

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

PERÚ LIBRE



¡EL PROBLEMA NO ES QUE MIENTAN, EL PROBLEMA ES CÓMO NOSOTROS DECIMOS LA VERDAD!

AÑO II - Nº 17 | FEBRERO | 2025 | EDICIÓN ESPECIAL

<http://perulibre.pe/>

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

En este número escriben:



Vladimir Cerrón
Sec. General Nacional



Waldemar Cerrón
Sec. de Ideología Nacional



Kelly Portafatino
Congresista de la República



Flavio Cruz Mamani
Congresista de la República



María Agüero
Congresista de la República



Segundo Montalvo
Congresista de la República

DÍA INTERNACIONAL DE

la **Mujer**

Trabajadora





CINCO RASGOS QUE ANUNCIAN EL OCASO DE LA SOCIALDEMOCRACIA CAVIAR



Dr. Vladimir Cerrón
Sec. General Nacional

Cinco son los rasgos que marcan el inicio del ocaso de la socialdemocracia caviar en el Perú. Podemos identificar entre ellos al arribo de Perú Libre a la capital, la convivencia con la megacorrupción de Odebrecht, la muerte de Alberto Fujimori, la caída de USAID y la ausencia de una candidatura propia.

El primer factor es el arribo de Perú Libre a la capital. A partir de su ingreso en el año 2021 a la arena política nacional, cuyo centro gravitacional sigue siendo Lima, comenzó una lucha ideológica intensa entre la izquierda ciudadana y la izquierda del campo; entre la izquierda de USAID y la izquierda popular; entre la izquierda travesti y la izquierda marxista.

Esto trajo como consecuencia que el pueblo pueda identificar y diferenciar dos izquierdas en el país. Una izquierda que mantiene sus principios marxistas y la otra que no es más que una falsa oposición creada por el propio capitalismo, quienes se encargan de traficar, reinterpretar, reformar y desacreditar la verdadera esencia marxista.

El debate permitió que se denunciara la existencia de un "deep state" o estado oculto, comandada por la izquierda caviar y direccionada por

la potencia del norte, que la derecha conservadora ya lo había identificado, pero cuya denuncia no tomaba resonancia por tratarse de un enemigo político tradicional, sin embargo, esto cambió drásticamente cuando la propia izquierda popular los desenmascara.

La otra consecuencia que se puede advertir es que la intelectualidad provinciana de izquierda que, hasta ese entonces, veía con admiración a la izquierda caviar, comenzó a cambiar su percepción, separando la paja del trigo.

El segundo factor es el caso Odebrecht, la megacorrupción continental, que marcó el inicio de la preocupación caviar en el año 2016, hasta poner en cuestión al propio sistema nacional de justicia, involucrando a la Presidencia de la República, el Ministerio de Justicia, la Procuraduría General del Estado, La Contraloría, el Ministerio Público y el Poder Judicial, las mismas que se prestaron para el blindaje sistemático de la transnacional.

La caviarada avizoró que el pronóstico podría tornarse fatal para sus intereses e incluso para su sobrevivencia, por lo que, tratando de controlar los daños, creó el Equipo Especial de Fiscales del Caso Lava Jato, tomando la dirección y el control de la investigación. Esta ventaja le permitió firmar el Acuerdo de Beneficios y Colaboración Eficaz y el Acuerdo Complementario, celebrados con Odebrecht, documentos que tuvieron el carácter de secreto y solo fue posible conocer tras un habeas data fundado por el Tribunal Constitucional.

Estos documentos tuvieron la finalidad de blindar a la em-

presa corrupta, porque, tras años de investigación, no se llegaron a implementar medidas restrictivas contra ellos, como allanamientos, embargos, extinción de dominio, prisiones preliminares, prisiones preventivas, sentencias condenatorias o lograr acuerdos para que el Estado no sea demandado por los propios corruptos, permitiéndoseles en el extremo el cambio de su razón social y continuar contratando con los organismos públicos.

A raíz de haberse hecho público estos acuerdos, el pueblo confirmó que el equipo de fiscales, procuradores y jueces, otorgaron inmunidad e impunidad a Odebrecht, motivo por el cual enfrentan denuncias penales, pero que paradójicamente no son removidos de la dirección del equipo especial. Es decir, el gato de despensero.

El tercer factor es la muerte de Alberto Fujimori. La caviarada tomó como estandarte para justificar la razón de su existencia la lucha contra la violación a los Derechos Humanos y la lucha anticorrupción, fenómenos instalados en los gobiernos de Fujimori. Esta campaña los condujo a lograr una importante fuerza parlamentaria, tras el derrocamiento de la dictadura en mención, llegando a retirar la firma de Alberto Fujimori de la Carta Magna que él mismo había impulsado.

Sin embargo, de lo que se trataba realmente era solo del cambio de virrey; el sistema había que salvarlo. En efecto, el fujimorismo fue derrocado, pero no derrotado, su salvavida fue la propia caviarada, evitando que el sistema neoliberal fuera desmontado, limitándose a reformas intrascendentes, sin afectar el régimen de propiedad, im-

puestos, concesiones, monetario, tributario y democrático, pudiendo haberlo hecho con sus parlamentarios y presidentes caviaristas.

Si el caviarismo era tan revolucionario como se decía, en nombre del antifujimorismo, en lugar de retirar la firma de Fujimori, hubiera retirado toda estructura neoliberal de la Constitución, su esencia capitalista, su capítulo económico, su modelo de producción mercantilista, individualista, privatista y entreguista.

A la muerte de Alberto Fujimori, esa causa se debilita, no existe el pretexto vivo, no podría sustituirlo Montesinos, ni la propia hija Keiko Fujimori, además de que ninguno cuenta con el peso histórico del líder fundador. La caviarada está en busca de otro pretexto, lo más similar al fujimorismo, que le permita poder seguir salvando el sistema neoliberal, actuando como una ONG donde, si no existe el mal que combate, estaría negando mi propia razón de existir.

El cuarto factor es el cierre de USAID. El regreso de Donald Trump al poder en los EE. UU. marcó un punto de preocupación para la socialdemocracia caviar en el mundo, especialmente en el Perú, procediéndose al recorte del financiamiento a miles de ONG, capital obtenido a través de los impuestos de los ciudadanos estadounidenses y migrantes. Estos organismos, supuestamente no gubernamentales, hacen función de agentes de información, dicen combatir males que en realidad el mismo capitalismo los crea, empadronan a nuestra población, almacenan datos de nuestros ciudadanos en el campo y la ciudad, captan profesionales y funcionarios de institucio-

nes claves para crear y mantener el "deep state". Entendido así, las famosas batucadas de la ONG Manuela Ramos, no eran otra cosa más que el retumbe de USAID en las supuestas marchas antisistema.

Nada de esto podría continuar satisfactoriamente sin el financiamiento, pese a que, del total de dinero enviado, solo se destina el 30% a los supuestos agraviados, quedando el resto en poder de sus directivos. Este corte también permitió identificar a la red de los principales medios de comunicación al servicio estadounidense, bajo la fachada de "prensa independiente", quienes tienen como misión atacar a la oposición política, integrándose como un elemento clave del lawfare contra la izquierda, siendo principalmente: El Comercio, La República, Epicentro, Ojo Público, Wayka, Infobae, La Encerrona, etc.

El quinto factor es no contar con una candidatura fuerte. La ausencia o debilidad manifiesta de Verónica Mendoza, máxima exponente electoral del caviarismo, es un síntoma que lo puede llevar a declinar su eterna candidatura. Esta afirmación toma cuerpo por el cambio de su sede domiciliar de Lima al Cusco, al percibir que las posibilidades electorales para que gane una mujer, tras el gobierno criminal de Boluarte, disminuyen significativamente sus posibilidades de éxito. A esto se suma la inhabilitación política de Martín Vizcarra y Francisco Sagasti, expresidentes caviaristas.

Para sortear este problema, el diario La República, órgano oficial de la caviarada, empezó una campaña orientada a enaltecer a sus principales fichas, entre ellas a Harvey Colchado, un policía recientemente pasado al retiro. Todos están en busca de partido y al parecer están aterrizando en Libertad Popular, propiedad de Pedro Cateriano, cuya figura presidencial sería Rafael Belaunde. Aquí han ido a concentrarse Gino Costa, Carlos Basombrío, Rubén Vargas, Rosa María Palacios, Álvarez Rodrich, José Ugaz, Marianella Ledesma, etc.

Estos cinco factores nos permiten concluir que la decadencia socialdemócrata caviar ha comenzado su cuenta regresiva. Sin embargo, estas elecciones generales de 2026, serán decisivas para dar fe de cuánto rezago caviar podrían quedar, personajes que, hasta ahora, aún debilitados, siguen manejando los últimos días del "deep state".



EL IMPERIALISMO FASE SUPERIOR DEL CAPITALISMO



Dr. Vladimir Cerrón
Sec. General Nacional

En el año 1916, Lenin escribió uno de sus mejores aportes, la obra *El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo*, la misma que mantiene plena vigencia, sirviendo a los pueblos del mundo como un elemento ideológico imprescindible en su lucha contra el imperialismo. Esta obra fue concebida en el contexto de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), circunstancia en que las potencias imperia-

listas justificaban su accionar bélico bajo el eufemismo de la lucha por la democracia e incluso por la paz mundial.

Frente a ello, Lenin se puso a filosofar profundamente para descubrir las verdaderas causas de la guerra, puesto que la misma no era el producto de la maldición divina, sino, por el contrario, una acción propia de los hombres, encargados de conducir a los estados, llegando a la conclusión de que la guerra no es más que una etapa obligada y natural del desarrollo capitalista.

También dividió al sistema capitalista en dos fases, francamente diferenciadas. La primera es la del libre mercado o libre competencia y, la segunda, es la financiera o monopólica. A esta última fase la denominó imperialismo, además de sentenciar que sería la última etapa del

capitalismo, dando pase a la nueva sociedad conocida como socialismo.

Para entender esta obra, debemos ir a su esencia, la misma que está resumida en una síntesis de cinco puntos, que Lenin los denominó los rasgos básicos del imperialismo. Para ser didácticos, al ir describiéndolos, nombraremos algunos ejemplos en nuestra sociedad peruana actual, demostrando su vigencia.

Concentración de la producción y del capital que alcanza un punto tan elevado de desarrollo que crea los monopolios. En el Perú, el capital y la producción, están concentrados en las manos de solo veinte familias, las que, en alianza con el capital foráneo o sin él, crean los monopolios u oligopolios para lograr el control absoluto de cada uno de los sectores económicos

estratégicos del país. Estas familias, según Ernesto Linares Mascaró, son: Brescia, Romero, Rodríguez Pastor, Rodríguez Banda, Benavides, Acuña, Belmont Graña, Añaños, Hochschild, Marsano, Fishman, Navarro Grau, Arias Vargas, Picasso Arias, Lindley, Rizo Patrón y Quedo.

Según Linares, estas veinte familias, asociados en grupos empresariales, representan el 0,0006 % de todos los peruanos, pero acopian más del 90 % de las riquezas del país. Basan su ganancia en la exportación de commodities, anglicismo que debe ser sustituido en nuestro medio por producto básico o materia prima. Estos son productos mineros, hidrocarburos, agrícolas y pecuarios, principalmente. También pueden ser financieros o de otro orden, condición que es más

rentable en un país primario exportador como el Perú.

Por ejemplo, el oligopolio, que se comporta como monopolio, de los bancos lo manejan tres familias Brescia (BBVA), Romero (Banco de Crédito) y Rodríguez Pastor (Interbank). Es lógico que así, no haya mayor competencia, ellos controlan más del 90 % del movimiento financiero.

Fusión del capital bancario con el industrial/empresarial, lo que forma una oligarquía financiera. El banco en la etapa del libre mercado es solo un intermediario para el intercambio de dinero, pero en la etapa del monopolio adquiere una omnipotencia mayor al propio Estado, porque la acumulación de capital le permite adueñarse de los sectores neurálgicos como el comercio, la industria, el transporte, las concesiones

4 PERÚ LIBRE

y las materias primas, y en el extremo de las cosas logra privatizar al propio Estado. Conforme avanza, se adueñan de los sectores considerados menos estratégicos, hasta llegar al último eslabón de la cadena productiva, sin dejar cabo suelto.

Este fenómeno no lo hace por malvado, dice Lenin, sino por “sobrevivencia”, porque la competencia lo obliga, caso contrario, lo hará otro, terminando por ser desplazado, quebrado y desaparecido. Así funciona la selva capitalista.

El Grupo Breca, cuya fortuna es de 5,400 millones de dólares, es dueño del BBVA (Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria), posee el mayor patrimonio en el país, situación que no solo responde al negocio bancario, por lo que es importante describir toda la cadena productiva que ha logrado copar, en desmedro de la “libre competencia” y de los comerciantes intermedios que obtenían en estos eslabones un ingreso para sus medianas o pequeñas empresas, que indudablemente irán a la quiebra, aumentando el desempleo y la pobreza.

El Grupo Breca, es dueño de MINSUR, las que controlan las minas San Rafael en Puno, donde explotan estaño, siendo uno de los yacimientos más grandes del continente. También explota oro en la mina Pucamarca en Tacna. Además, han anunciado la explotación de las minas Marta en Huancavelica, Justa Mine en Ica y Regina en Puno.

El Grupo Breca, es dueño de REFINERÍA PISCO, departamento de Ica, donde procesa el estaño que explota en la mina San Gabán en Puno.

El Grupo Breca, es dueño de TASA, empresa productora de harina de pescado, aceite de pescado, aceite refinado y concentrado de pescado Omega 3, depredando la anchoveta, no en beneficio de alimentar al pueblo, sino para peces y camarones (acuicultura), cerdos (porcicultura), aves (avicultura) y mascotas de otros continentes. Empresa que era monopolio del Estado. Esta es la razón de por qué el capitalista está en contra el monopolio estatal, pero

no del privado. Presente en Ecuador, Chile, Brasil, China, Alemania y Asia.

El Grupo Breca, es dueño de RIMAC SEGUROS, vende todo tipo de seguros, incluyendo las famosas EPS, duplicando las obligaciones estatales, pero con beneficio privado.

El Grupo Breca, es dueño de la CLÍNICA INTERNACIONAL y sus pacientes asegurados son derivados obligatoriamente a este centro.

El Grupo Breca, es dueño de INTURSA (Inversiones Nacionales de Turismo), la cadena hotelera de lujo más importante del Perú, opera en varios departamentos, incluyendo la capital, con más de dos mil habitaciones.

El Grupo Breca, es dueño de QROMA, dedicada a la fabricación y comercialización de pinturas, segunda más grande en Sudamérica: American Colors, Vencedor, CPP, Tekno, Fast, Jet, Tricolor, Iris, Revor, Paracas, Swan, Teknológica y Abralit. Presencia en Ecuador, Chile y Perú.

El Grupo Breca, es dueño de CEMENTO MELÓN, para la industria de la construcción.

El Grupo Romero posee una fortuna de 4,050 millones de dólares, siendo su principal activo CREDICORP. En 1998 se fundó Mibanco, en que el BCP es inversor, enfocado exclusivamente en pequeñas y medianas empresas (pymes).

Con R TRADING, se dedica al acopio y comercialización de productos agrícolas: torta de soya, arroz, menestras; y venta de acabados de construcción. Nació en 1998 como fusión de las empresas Selva Industria y Peruana de Industrias y Servicios

Con TISUR (Terminal Internacional del Sur), opera el Puerto de Matarani (Arequipa). Utilizando la Carretera Interoceánica, acopia productos del Perú, Bolivia y Brasil. No paga canon por la carretera.

Con PESQUERA CENTINELA, se dedica a extraer y procesar pescado para elaboración de harina, aceite, congelados y conservas. El 2009 ingresó al sector pesquero al comprar la Pesquera Giulia-

na, Pesquera Lila (planta de harina y conservas) y Pesquera Hamer, ubicadas en Chimbote (Ancash). En el 2009 adquiere la planta de harina de pescado en Chancay y una planta de congelados en Chimbote.

Con FINO, produce aceite y está presente en Bolivia desde el 1944. Produce grano de soya y girasol, comercializa aceites crudos, aceites hidrogenados, tortas de soya y girasol para el sector industrial, y ofrece aceites refinados de soya y girasol, mantecas y margarinas de alta calidad para el consumidor boliviano. Marcas: Aceite Fino, Aceite Fino Light, Aceite Fino Mental, Margarina Regia, Margarina Regia Light, Primor, Jabón Uno, Jabón Azo, Jabón Oso, Manteca Karina, Manteca Gordito.

Con GRUPO PALMAS, que es el sector agroindustrial, representa la operación más grande del país dedicada al desarrollo, cultivo e industrialización de la palma aceitera y el cacao. Produce y comercializa aceites, mantecas, jabones de tocador y jabones de lavar. Marcas: SPA (jabón hecho a base de la almendra de palma), jabón POPEYE, TONDERO (Aceite), TROPICAL (manteca vegetal con aceite de palma, 100 % vegetal y 0 % colesterol).

Con CAÑA BRAVA, conformada por: Agrícola del Chira (plantación y cosecha de la caña de azúcar), Sucroalcoera del Chira (molienda y producción de etanol) y Bioenergía del Chira (genera energía eléctrica a partir del bagazo).

Con PRIMAX, posee una red de estaciones de servicio de venta de combustibles en Perú y Ecuador, con más de 1,000 grifos.

Con GRUPO ROMEX, comercializa Café Cafetal.

Con TRAMARSA, posee Líneas Romero, con la que realiza agenciamiento en representación del armador de la nave, atenciones médicas, ranchos de nave, cambios de tripulación, pacotilla, etc. Administra documentación relativa a las cargas de importación, exportación y transbordos. Carga que estaba y desestiba: contenedores,

carga fraccionada, graneles sólidos y líquidos, sacos, etc. Cuenta con terminal de almacenamiento y embarque de líquidos (TLT) en la bahía Cata Cata en Ilo. Se embarcan más de 210,000 TM anuales de líquidos a granel procedentes de Bolivia y Perú.

El Grupo RODRÍGUEZ PAS-TOR, cuya fortuna es de 3,290 millones de dólares, controla el 70,65 % de Intercorp Financial Services (IFS) Banco Interbank, además posee Interseguro, PlazaVea, Vivanda, Oeschle, Hamburguesería Bambos, Brasa Don Belisario, Universidad Tecnológica del Perú (UTP), Innova School, Hoteles Casa Andina, Intra-lot e Inkafarma.

Colegios Innova School, expandidos a Colombia y México, siguen operando a pérdida, y llama la atención que estos países tienen alta incidencia de narcotráfico. Gabriela Pérez Rocchietti, esposa de Carlos Rodríguez, es la principal accionista de Cineplanet y Hoteles Casa Andina.

El Grupo RODRÍGUEZ BANDA, cuyo patrimonio es de 3,210 millones de dólares, posee Grupo Gloria, Leche a Nestlé, Cal y Cemento Sur, Depro, Yura S.A, Supermix S.A., Agroindustrias San Jacinto, Casa Grande, Cartavio e Ingenio San Isidro.

El Grupo BENAVIDES, posee un patrimonio 640 millones de dólares. Roque Benavides Ganoza, militante aprista, es el principal accionista de Minas Buenaventura, vendió a Newmont su participación de 43,65 % en Minera Yanacocha por 300 millones de dólares y más 100 millones de dólares variables.

La principal inversión de Buenaventura (19,58 %) está en Cerro Verde, la mina más grande de cobre en el Perú.

Alberto Benavides Ganoza es gerente de Sociedad Agrícola Samaca, un fundo orgánico en Ocucaje, Ica.

Exportación de capital, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia excepcional. La exportación de mercancías solo es posible en la primera fase del capitalismo, en el li-

bre mercado o libre competencia, donde los aranceles o impuestos de aduana marcan el porvenir a la quiebra de la empresa transnacional. Posteriormente, se pasa a la etapa financiera o monopólica, pasando a exportar capital líquido en calidad de préstamo.

Los empréstitos a los estados de cantidades enormes de dinero, son el mayor negocio, puede ser externo o interno, ambos comprenden la deuda pública, que no podrán devolver en el tiempo pactado y cuyos intereses la hacen impagables e incobrables, haciendo que nuestro país entregue por años sus recursos y creen condiciones para disponer de mano de obra barata, conocida como flexibilización laboral.

Lo paradójico del empréstito es que se destina para construir infraestructura que le facilita a la transnacional explotarnos mejor, como carreteras, ferrocarriles, trasvase de aguas, represas, puertos y aeropuertos, alrededor de los yacimientos, de las fundiciones, extensas tierras agrícolas, puesto que no se permite la construcción de otras obras que el Estado acreedor no autorice, razón del porqué no se invierte en crear empresas estatales, industria nacional o para los programas sociales (salud, educación, vivienda, trabajo, alimentación).

Para el año 2023, la deuda pública del Perú sumó de 87,769 millones USD (100 %). La deuda externa fue 42,209 millones USD (48 %) y la deuda interna 45,559 millones USD (52 %). Esto significa que nuestro país, respaldado con la complicidad estatal, se sigue endeudando cada vez más con la oligarquía nacional, quienes han logrado desplazar a los acreedores extranjeros.

La deuda externa la contraemos de entidades que domicilian fuera del país, a partir del Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Club de París, principalmente. La deuda interna la contraemos de entidades que domicilian dentro del país, a partir del Gobierno con bonos soberanos, de la banca nacional

(Banco de la Nación), de la banca comercial privada y de las AFP, principalmente, las que, como hemos visto, han ido en incremento.

Formación de asociaciones capitalistas monopolistas internacionales, para el reparto financiero el mundo. En el monopolio hay un solo vendedor o productor de un bien o servicio. En el caso internacional se refiere a un país con un solo exportador e importador. En nuestro país podemos identificar a empresas extranjeras que operan en el mercado de la distribución eléctrica y comercialización de fertilizantes.

En electricidad, el Estado de China, es dueño de CHINA THREE GORGES CORPORATION, que opera en la zona sureste de Lima, y de la CHINA SOUTHERN POWER GRID CO., que opera la antigua administración de Enel Perú.

En fertilizantes, tenemos a GIBBS E HIJOS, empresa inglesa que dominó la comercialización del guano de isla en el siglo XIX.

En cervecería, la BACKUS compró Pilsen Callao, Cusqueña, Arequipeña y Bavaria, para su monopolio (87 %). Heineken y Stella Artois no son competencia, pertenecen al dueño de Backus, ABIn-Bev, que a la vez es una fusión a escala mundial.

En lácteos, la LECHE GLORIA, del Grupo Rodríguez Banda, controla el monopolio (81 %), siendo los únicos compradores de leche fresca. Adicionalmente, adicionado a esta ventaja, controla el mercado de leche evaporada y en otras presentaciones. Tienen presencia internacional con Industria de Lácteos Algarra (Colombia), Suiza Dairy y Suiza Fruit (Puerto Rico), Compañía Regional de Lácteos (Argentina), Pil Andina (Colombia) y Lechera Andina (Ecuador). El Holding Alimentario del Perú (controla negocios lácteos en Perú, Bolivia, Colombia, Argentina, Uruguay, Ecuador y Puerto Rico). Gloria Foods-Jorbs adquirió la chilena Soprole (Chile).

Nestlé cuenta con 447 fábricas, opera en 194 países y emplea a unas 339.000 personas.

En Perú tiene presencia desde 1919; establecido oficialmente desde 1940. En 1986, Nestlé vendió LECHE GLORIA a Rodríguez Banda.

Con CREDICORP, controla todo el holding financiero peruano con presencia en Chile, Bolivia, Perú, Colombia, Panamá y EE. UU. Subsidiarias: BCP Perú, BCP Bolivia, Mibanco, Atlantic Security Bank (ASB), Pacífico Seguros, Prima AFP y Credicorp Capital. Credicorp se funda en 1995, al adquirir acciones con el BCP (90.1 %), Atlantic Security Holding Corporation (98.2 %) y Pacífico Seguros (75.8 %). Pacífico Seguros es la fusión de dos aseguradoras peruanas y el Atlantic Security Bank, banco de Islas Caimán creado en 1981. En 2012, Credicorp adquirió acciones de Correal (Colombia) y de IM Trust (Chile), y escindió un bloque patrimonial del BCP para formar Credicorp Capital Perú. Con estas tres principales empresas, se constituyó Credicorp, subsidiaria del holding.

En aceites y grasas, la ALICORP del Grupo Romero, controla el monopolio (79 %) con Aceites Primor y Cocinero. Esta empresa de consumo masivo tiene operaciones industriales en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Ecuador. Más de 125 marcas líderes en mercados: Fideos Don Vittorio y Lavaggi, Detergentes Bolívar y Opal, Jabón Bolívar y Marsella, Suavizante Bolívar, Galletas Casino y Tentación, Margarina Manty, Mayonesa Alacena, Crema de ají Tarí, Refrescos Negrita, Mazamorra Negrita, Harina Blanca Flor, Salsa Roja Don Vittorio, Panetones Sayón y Cereales Ángel.

El Grupo EL COMERCIO es dueño de los medios de comunicación más influyentes del país y maneja la prensa escrita (El Comercio, Perú 21, Correo, Ajá, El Bocón, Gestión, Somos, etc.) y en alianza con el Grupo La República controla Canal 4 América TV y Canal N. A su vez los dueños son empresarios nacionales en alianza con el poder transnacional (Odebrecht).

Los monopolios afectan a los consumidores, al crecimiento económico, la desigualdad y baja productividad, haciendo

que los consumidores paguen precios más altos, que las empresas operen con tecnologías ineficientes y desincentivar la innovación.

El impacto sobre las economías familiares y el crecimiento es negativo. PNUD: "El poder de monopolio y el poder político empresarial son dos caras de la misma moneda, porque las rentas de monopolio se traducen en poder político y este, a su vez, aumenta el poder de monopolio, creando un círculo vicioso". Cuando se habla de poder político, debemos incluir al poder militar, que es parte del monopolio, como lo es el Estado. Razón por la cual el marxismo concluye que el pueblo no es el Estado. A esto se suma la incapacidad de Indecoro.

Culminación del reparto territorial del mundo entre las grandes potencias capitalistas. Las grandes potencias se reparten territorialmente el planeta, mediante métodos como las guerras colonialistas con ocupación militar o a través de la manipulación de gobiernos dóciles.

Para Lenin: "Los capitalistas se reparten el mundo porque el grado de concentración a que se ha llegado los obliga a seguir ese camino para obtener beneficios; y se lo reparten «proporcionalmente al capital», «proporcionalmente a la fuerza», porque no puede existir otro método de división bajo la producción mercantil y el capitalismo. Pero la fuerza varía según el grado de desarrollo económico y político".

Las potencias mundiales se determinan sobre la base de criterios de liderazgo político, económico, militar, científico, cultural y las alianzas con otras naciones de influencia mundial.

EE. UU. domina a Latinoamérica como su zona no negociable, área de influencia o espacio vital. Impide constantemente que potencias como China y Rusia puedan instalar sus empresas o puedan operar en las ya existentes, como en el Canal de Panamá.

CHINA. Domina el Asia, incluyendo a Corea del Sur, Japón e India, además de

Australia. A través de la Ruta de la Seda conecta los continentes de Asia oriental, Europa, África y Latinoamérica, mediante corredores económicos (zonas francas) e infraestructura (Puerto de Chancay). El Perú ingresa a la Ruta de la Seda el año 2019, y hoy es nuestro el principal socio comercial.

Perú exporta a China principalmente materias primas, como: minerales. Cobre (60 %), zinc, hierro y oro. Productos agrícolas: arándanos, uvas y productos del sector agroexportador. Pesca: harina y aceite de pescado. Perú importa de China: maquinaria, productos electrónicos, textiles y bienes de consumo.

RUSIA. Tiene el control energético gasífero de gran parte de Europa. En Latinoamérica mantiene importantes relaciones militares con Cuba, Nicaragua y Venezuela. Lidera el BRICS, donde ha integrado además de Brasil a varios países del continente. En medios de comunicación, utiliza plataformas como RT en Español y Sputnik para proyectar su narrativa geopolítica en América Latina.

REINO UNIDO. El Perú fue una colonia española hasta 1821-1824, para luego desde 1950 ser una colonia inglesa hasta la década de 1930, posteriormente una colonia norteamericana hasta la actualidad. España fue motivada por los intereses mineros, sobre todo el oro, Inglaterra por el guano de isla, los ferrocarriles y la milicia.

UNIÓN EUROPEA. Compuesta por 27 Estados miembros, cuya soberanía está compartida en áreas clave como el comercio, la economía, y la justicia. Estos países son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia. Reino Unido dejó de ser miembro en 2020.

Para que los inversionistas pongan enormes capitales en un país plagado por la

desigualdad, no es suficiente la seguridad jurídica, ni tributaria, ellos necesitan algo más que les garanticen la intangibilidad de sus inversiones y para lograrlo deben tener bajo su control algo que no pueden controlar directamente y solo es patrimonio del monopolio estatal: el gobierno y las fuerzas armadas.

El capitalista empresario o banquero que logra incorporar al Estado, dentro de su estructura u organigrama, cuenta con resguardo político y militar asegurado. El poder político le otorga facultades comerciales, proteccionistas, arancelarias, empréstitos, exoneraciones tributarias, dumping y canales diplomáticos. El poder militar en el capitalismo es la médula del fascismo, facultándose a iniciar la guerra bélica, represiva, interna o externa, a todo aquel que cuestione el saqueo del país.

En las últimas décadas, los movimientos progresistas y socialistas han logrado victorias electorales que han permitido nivelar el piso hasta donde sea posible. El gobierno de Hugo Chávez y de Evo Morales, son la expresión más tangible de esta afirmación.

En el Perú, los capitalistas invierten, explotan y comercializan nuestros recursos naturales estratégicos y se quedan con el 70 % de las utilidades o ganancias, dejando al Estado solamente el 30 % en el mejor de los casos. En otras circunstancias estaban exonerados de impuestos o afectos a un óbolo voluntario.

En Bolivia, antes de la llegada de Evo Morales, los empresarios transnacionales de gas se adjudicaban el 82 % de las utilidades por la explotación de los megacampos gasíferos, dejando solo el 18 % para los bolivianos, lo que se denominó un saqueo. Gracias a la modificación de la ley de hidrocarburos, la nacionalización y la lucha de los pueblos, se invirtieron las reglas respecto a la proporción del reparto de utilidades, haciendo que de las ganancias de la renta petrolera anual sea el 82 % adjudicado al Estado, lo que representó un salto dialéctico en la recaudación fiscal de 300 a 5,600 millones de dólares.

PROPUESTA POLÍTICA, IDEOLÓGICA Y PROGRAMÁTICA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE

Waldemar Cerrón Rojas
Sec. de Ideología Nacional

Político, Doctor en Ciencias de la Educación. Licenciado en derecho y ciencias políticas. Profesor de Investigación de la Universidad Nacional del Centro del Perú



I. Contexto político del Perú antes de la aparición de Perú Libre

Desde la independencia del yugo español, el Perú ha sido escenario de una serie de regímenes que, producto de golpes de Estado o gobiernos improvisados, han favorecido solo intereses minoritarios o extranjeros. La mayoría de nuestros presidentes han sido militares que instauraron dictaduras, perjudicando la democracia y el bienestar de los peruanos. La incapacidad de estos regímenes para generar recursos llevó a endeudar al país, condenándolo, a través de deudas y empréstitos, e inclusive en la actualidad, mediante las privatizaciones, a diversas formas de neocolonización.

Mientras que los partidos políticos tradicionales de derecha y de izquierda caviar, en los últimos 30 años, no han tenido, ni tienen el deseo de resolver los problemas nacionales de manera objetiva y científica, las clases sociales más necesitadas, la clase trabajadora, es decir, las mayorías, siguen y seguirán siendo postergadas. Esto se debe a que no tienen una representación verdadera que muestre y demuestre la realización de su ideario, si es que lo tuvieran. Perú Libre, por su parte, tiene un ideario claro que pretende la satisfacción de las necesidades, intereses, así como la permanente orientación y revitalización de capacidades y potencialidades del pueblo de manera organizada.

En este escenario político, se conciben de manera objetiva las columnas ideológicas marxistas, leninistas y mariateguistas del partido de la izquierda socialista popular. Esta es la guía y dirección para alcanzar la justicia y el equilibrio social, para ser dueños de nuestra economía en primera instancia. Sin esta condición, no podremos tomar las decisiones para incrementar los presupuestos para educación, salud, agricultura, para su respectiva industrialización y revitalización económica. La nueva

blación debe sentir y pensar que tiene el control del poder económico a favor de las mayorías.

Para lograr este objetivo, Perú Libre propone priorizar la industrialización para satisfacer la demanda interna, revisar los contratos ley, nacionalizar los recursos estratégicos, descentralizar la distribución de la riqueza, pagar la deuda externa y promover un país con ma-

gui y Jaime Cerrón Palomino. Busca una sociedad más justa, equitativa, intercultural solidaria, una comunidad de futuro compartido, que respalda la soberanía nacional, impulsa la descentralización, defiende los derechos de la clase trabajadora, fortalece el empresariado nacional, se libera del dominio de los monopolios imperialistas, respeta los derechos comunales, combate la corrupción y construye un proyecto de país más democrático. Está liderado por personas con alta competencia técnica y política, para que la transformación social se lleve a cabo de manera consciente, científica y artística.

La ideología de la nueva izquierda popular de Perú Libre se presenta en la historia con principios claros: democrático, descentralista, internacionalista, inclusivo, soberano, humanista y antiimperialista. Todo militante del Partido Político Perú Libre se destaca por el desarrollo de tres actividades fundamentales: la defensa del medioambiente, la lucha a favor de la paz mundial y la disposición de cualquier avance científico al servicio del pueblo y la humanidad. La formación de la conciencia política e investigativa orienta el análisis e interpretación del problema social vigente, lo que conduce a la comprensión y acción técnica para la solución de manera concreta. De esta manera, se contribuye correctamente con la dirección ideológica del socialismo de manera técnica y política.

La ideología de la nueva izquierda popular peruana reconoce que la transformación, como cualquier otro cambio social democrático, se logra desde el poder. Esto implica la participación política activa, investigativa e informada para cambiar las estructuras socioeconómicas, luchar contra la pobreza, la desigualdad y la falta de acceso a servicios básicos, así como abordar las problemáticas específicas de la realidad peruana. La fortaleza de esta ideología se basa en una fuerte identidad ideológica y en la unidad de sus fuerzas organizativas.

La propuesta ideológica se sustenta en la comprensión de las necesidades e intereses de los pueblos, así como en la orientación de sus capacidades y potencialidades organizativas, lo que conducirá a su desarrollo compartido y solidario desde el gobierno y el poder. Es la clase trabajadora la que debe guiar al pueblo en su conjunto hacia la construcción de una sociedad internacionalista, justa, equitativa y feliz. Se busca un sentido ideológico de unidad en las formas de sentir, pensar y actuar en las decisiones, las cuales deben estar comprometidas con las grandes mayorías, propias de nuestra identidad colectiva y sentido de pertenencia al pueblo.

El estudio reflexivo e investigativo de la estructura ideológica social permite precisar la dirección ideológica para el cambio o no de una determinada estructura socioeconómica. La ideología socialista de la nueva izquierda popular orienta la dirección correcta y consciente hacia la propiedad colectiva de los medios de producción, la justicia y la equidad. De

esta manera, la ideología de la nueva izquierda popular del partido político Perú Libre cumple un rol fundamental al promover la cooperación mutua y solidaria intercultural para la eliminación de las desigualdades.

Este espacio busca el desarrollo peruano, centrado en la formación del hombre y la construcción de una **comunidad intercultural solidaria**. La ideología se entiende como un sistema de ideas que une a las personas, fortaleciendo su identidad, unidad, compromiso, decisión y acción para llevar a cabo sus propuestas. Es fundamental para construir una patria compartida, intercultural, equitativa, capaz de afrontar los retos de la globalización económica, inclusiva y la gobernanza basada en consultas. La adhesión a la ideología de construir una patria de mutuo acuerdo solidario y compartido implica una decisión histórica que reafirma el compromiso político con el sentido de la vida humana.

Perú Libre representa y defiende los intereses democráticos, descentralistas, inclusivos, soberanos, humanistas, además antiimperialistas de los pueblos marginados. Es un llamado a la acción conjunta socialista para alcanzar el poder político y económico, participando activamente en las luchas antineoliberales contra la dictadura del capital y el mercado.

Como fuerza organizada, Perú Libre defiende los derechos laborales y busca rescatar las empresas privatizadas y los recursos naturales. Es el vocero del anhelo popular por un nuevo modelo de producción, defensor de la restitución de los derechos fundamentales, protector de los derechos comunales andinos y amazónicos, y abanderado de un proyecto de país, no de un proyecto de grupo empresarial. Finalmente, promueve el internacionalismo latinoamericano.

La propuesta económica de Perú Libre se centra en la consideración equitativa de la iniciativa pública, privada y mixta. La privatización de las instituciones únicamente favorece a las grandes empresas privadas. Al contrario, el funcionamiento de las empresas mixtas, sobre todo las públicas, favorecerá a las grandes mayorías, porque los ingresos económicos serían administrados directamente por quienes producen la riqueza. Un porcentaje se destinaría a los trabajadores, otro a la empresa del Estado y otro al Estado propiamente dicho.

IV. Propuesta programática del Partido Político Perú Libre

Perú Libre se presenta como un partido político que busca una sociedad más justa y equitativa, basada en los principios de la nueva izquierda popular socialista. Su ideología se fundamenta en el legado del marxismo, el leninismo y figuras peruanas como José Carlos Mariátegui y Jaime Cerrón Palomino. Su propuesta se centra en la soberanía nacional, la descentralización, la defensa de los derechos de la clase trabajadora, la lucha contra la corrupción y la construcción de un proyecto de país más democrático. Perú Libre se define

va izquierda popular socialista tiene por objetivo que la aplicación de este ideario sirva de base teórica para direccionar la construcción de una **comunidad intercultural solidaria**.

II. Propuesta política de la nueva izquierda popular socialista de Perú Libre

Perú Libre se basa en un pensamiento ideológico político y programático socialista de carácter plurinacional, reconociendo que cada región del país tiene sus propias necesidades, intereses, capacidades y potencialidades, y por lo tanto, sus propios problemas y soluciones. De esta manera, nació la corriente provinciana, la cual permitió tener una fuerza organizativa capaz de enfrentar al neoliberalismo permitido por las pseudo izquierdas caviaras. Estas últimas, en el fondo, nunca quisieron realmente enfrentarlo como tal, sino ser parte de ese engranaje porque sentían su comodidad lejos de las necesidades de nuestros pueblos. La nueva izquierda popular provinciana mayoritaria es la verdadera representación de los pueblos oprimidos.

Perú Libre propone un gobierno socialista de la nueva izquierda popular basado en una economía popular con mercados. El Estado debe regular el mercado y la estabilidad micro y macroeconómica de manera soberana y plurinacional, permitiendo la inversión en sectores estratégicos, autorizando la libertad de contratación para combatir el monopolio, renegociando contratos y asegurando el pago de impuestos de las empresas. Las ganancias de estas empresas deben ser invertidas en los sectores más vulnerables de nuestra patria. La po-

yor justicia, equidad y prosperidad. Se busca construir un Estado fuerte al servicio del pueblo, un Perú popular, próspero, humanista, descentralista, democrático, inclusivo, internacionalista y antiimperialista, una comunidad intercultural solidaria.

El espacio político ganado democráticamente por la nueva izquierda popular fue gracias a la lealtad y consecuencia de personas decididas a seguir el plan de lucha por la soberanía y desarrollo del Estado peruano. Estas personas enfrentaron los desafíos con el firme espíritu de partido, a pesar de las persecuciones, dificultades y peligros, contra todo acto de corrupción y riesgo en contra del avance partidario. Son quienes lucharon y luchan en la materialización de los objetivos, quienes no retroceden hasta más allá de la victoria.

La historia demostrará que la fuerza organizativa masificada dirigida por el partido político Perú Libre es incontenible. No se debe admitir en absoluto cualquier intento externo, sobre todo interno, de cualquier persona o fuerza política que trate de imponer al partido sus deseos mediante la intimidación, de cambiar el rumbo del progreso y destruir los esfuerzos de la clase trabajadora mayoritaria, de nuestro pueblo peruano para construir y alcanzar una vida digna y en mejores condiciones.

III. Propuesta ideológica de la nueva izquierda popular socialista de Perú Libre

Perú Libre propone la presencia y desarrollo de la ideología de la nueva izquierda popular socialista, que se fundamenta en el legado ideológico del marxismo, leninismo y nuestros connacionales José Carlos Mariáte-

como un partido que busca la transformación social de manera consciente, científica y artística, liderado por personas con alta competencia técnica y política.

El problema de considerar sólo la iniciativa privada de manera libre, con el desarrollo de una economía social de mercado, conllevó al Estado peruano a perder el control económico, especialmente en situaciones de emergencia, epidemias o sobre precios accesibles, justos y equitativos. La economía social de mercado incrementa las brechas sociales, la injusticia, la desigualdad, el hambre, la miseria, la discriminación y la muerte en la mayoría de los sectores populares. Además, fomenta la explotación tanto de los productos como de los recursos humanos, es decir, de la mano de obra. Por lo tanto, es necesario cambiar e implementar una economía popular con mercados.

El servicio al pueblo debe ser desde el pensamiento, el corazón y la acción, lo cual constituye un trípode

la empresa y la producción. De esta manera, no habrá pretextos para decir que el estado solo invierte y las instituciones no reinvierten economía. Un porcentaje de estos ingresos económicos deben ser destinados a los trabajadores de las instituciones, otro porcentaje devuelto al estado, y otro a la empresa, sea pública o privada. Sumado al presupuesto que el estado asigna a cada institución, hay mejoras económicas en todos los niveles. La solución a las dolencias sociales es asumir los programas socialistas propuestas en el ideario de Perú Libre. Los ejes programáticos de Perú Libre constituyen la transformación de la realidad social, porque se basan en acciones posibles de llevar a cabo en educación, salud, agricultura, transportes, minería, ambiente, turismo, comunicaciones, relaciones exteriores, etc. Solo las fuerzas organizativas capaces de interpretar sus intereses y necesidades, así mismo orientar sus capacidades y potencialidades, comprender la fuerza de su unidad para

potencialidades. Esta nueva Constitución abre las puertas a un destino solidario, justo y de bienestar común.

4.2. Economía popular con mercados.

Proponemos la implementación y desarrollo de una economía popular con mercados, en la cual el Estado debe controlar la economía mayor, regular el mercado para que los precios, la oferta y la demanda estén al servicio de la población, especialmente de la clase trabajadora. Priorizar la demanda interna, revisar los contratos, nacionalizar los recursos estratégicos, descentralizar la distribución de la riqueza.

Industrializar los productos andino-amazónicos y costeros a través de empresas peruanas para estabilizar la micro y macroeconomía, asegurar la soberanía nacional. Invertir en sectores estratégicos considerando el pluralismo económico y la libertad de contratar, pagar la deuda externa. Perú Libre busca promover un país con mayor justicia, equidad y pros-

plinario relacionado con el servicio militar voluntario.

Según el texto seleccionado, se plantean medidas para mejorar el sistema educativo y de salud en el ámbito universitario y escolar. Estas medidas incluyen la ampliación de becas a nivel nacional e internacional, la promoción de la creación de empresas y patentes basadas en productos universitarios, y el fortalecimiento de la relación entre la salud y la educación a través de programas de odontología y psicología en las instituciones educativas.

4.4. Política de salud pública

Proponemos la declaración de emergencia del Sector Salud, con un aumento presupuestario del 10% del PBI, para establecer un sistema de salud único, universal, gratuito, descentralizado, de calidad y participativo. Es fundamental contar con hospitales regionales especializados, incluido un hospital de salud bucal. Fijar una tarifa única para las clínicas privadas, fortalecer la implementación y modernización de los medios

sostenible.

Se combatirá la informalidad, el narcotráfico y la apropiación ilegal de tierras por parte de empresas privadas. Se promoverá la industrialización de la hoja de coca y otras plantas con propiedades medicinales, con su respectivo registro y titulación legal. El objetivo es lograr un sector agrícola más equitativo, eficiente y sostenible, que impulse la exportación agrícola como motor de desarrollo económico y beneficie a la población peruana.

4.6. Transporte y medios de comunicación.

Proponemos un sistema de transporte moderno e integrado que conecte las regiones y el progreso del país, incluyendo vías terrestres, ferroviarias, aéreas y marítimas. Nuestro enfoque es científico, democrático, descentralizado y social, priorizando el desarrollo regional. Para asegurar un control estatal y la participación ciudadana, revisaremos y renegotiaremos los contratos de concesión. Buscamos fortalecer la gestión pública de las infraestructuras, revitalizando las empresas estatales.

Se propone una ley para regular los medios de comunicación con el fin de promover la democratización, la descentralización económica y la pluralidad. El objetivo es combatir la concentración del poder, el monopolio, la manipulación, la desinformación y la explotación que ejercen estos medios, difundiendo la educación para promover la unidad y la identidad del pueblo. Se rechaza la intervención de ONGs como la SIP, que podrían favorecer intereses externos.

4.7. Sobre política medioambiental.

Proponemos una política medioambiental que priorice la defensa y conservación del medio ambiente, con la participación activa de las comunidades, para construir un futuro sostenible. Implementaremos la Zonificación Económica Ecológica (ZEE) regional, combatiremos la tala ilegal, promoveremos un currículo regional sostenible e impulsaremos el tratamiento de residuos sólidos y líquidos. Prohibiremos la privatización del agua y promoveremos un extractivismo sostenible y responsable.

4.8. Sobre cultura y turismo.

La descentralización turística y promoción de la cultura andina amazónica, son claves para un desarrollo turístico sostenible. Debemos aprovechar al máximo el potencial de nuestra riqueza cultural y natural. Es necesario fortalecer una política de Estado orientada a nacionalizar nuestros patrimonios, promocionar la cultura de mejora continua en la atención al turista, la seguridad ciudadana y la identidad nacional, respetando las comunidades nativas y sus derechos.

4.9. Sobre la descentralización.

La descentralización es fundamental para una organización democrática y debe ser permanente, obligatoria, dinámica, irreversible, democrática, integral, subsidiaria y gradual. El Estado debe reconocer que somos un país plurinacional, y trazar políticas de Estado que terminen con la segregación centralista contra los pueblos del Perú. Es necesario crear la Dirección Regional de Economía y Finanzas en cada región, otorgarles autonomía política, administrativa, económica, fiscal, tributaria, jurídica, policial, vial, etc.



muy poderoso e invencible. Su práctica otorga la voluntad y convicción necesarias para comprender, transformarse y transformar su contexto local y global de manera solidaria e intercultural.

Es más digno, hermoso y necesario orientar nuestras fuerzas hacia la solución, luego de haber identificado el problema. Entendiéndose así, se presenta el programa de las líneas programáticas de Perú Libre.

El estado y la población deben responder e interactuar de manera responsable. No se trata de crear programas asistencialistas que no generan ni reinvierten ingresos económicos. Si bien es cierto que se puede producir, se hace necesario tener el control económico de la producción, abriendo la posibilidad de que se puedan constituir empresas privadas, públicas y mixtas. Cada institución deberá contar con un instituto de investigación y producción, a fin de que produzcan y masifiquen dicha producción a favor del Estado,

alcanzar el gobierno y el poder son la receta, y el remedio, lo constituyen el programa del partido y la acción revolucionaria de estas fuerzas organizativas conscientes de su misión.

4.1. Hacia una nueva constitución política

Proponemos una nueva Constitución elaborada por el pueblo a través de una Asamblea Constituyente. La Constitución de 1993, impuesta tras un golpe de Estado, ha consolidado el neoliberalismo en el Perú, priorizando el individualismo, el mercantilismo y la privatización, demostrando una incapacidad y una negativa a resolver los problemas fundamentales del país.

El pueblo organizado debe elaborar su propia Carta Magna, sobre la base de sus necesidades e intereses, desmantelando el neoliberalismo y estableciendo un nuevo régimen económico y social, solidario, inclusivo, humanista, internacionalista, soberano, democrático y descentralista, haciendo uso de sus capacidades y

peridad, donde la población perciba que tiene el control del poder económico.

Perú Libre propone un cambio revolucionario en el modelo económico del país, buscando un Estado fuerte y soberano al servicio del pueblo. Controlar la gran economía, promover un verdadero pluralismo económico, combatir el monopolio, renegociar contratos, asegurar el pago de impuestos por todas las empresas, invertir las ganancias en el Perú, nacionalizar sectores estratégicos, cancelar la deuda pública. Un Perú popular, próspero y soberano.

4.3. Política de educación pública

Proponemos destinar el 10% del PBI a la creación de una nueva escuela pública, especializada y única. Desarrollar un diseño curricular a nivel nacional, regional y local, que pueda erradicar el analfabetismo y mejorar los niveles de comprensión lectora. Asegurar el aumento de salarios para los docentes. Promover la creación de universidades públicas en cada región con acceso libre, multidisci-

de diagnóstico.

Se debe promover la construcción de universidades estatales regionales de ciencias médicas. Es necesario potenciar el programa de residencia médica regional. Es crucial reactivar los programas de médicos de familia, odontólogo por colegio, psicólogo por colegio, y la brigada médica internacionalista. Además, es fundamental fortalecer la despenalización del aborto y se deben implementar medidas para evitar la concentración y el monopolio en la salud.

4.5. Política agraria.

Proponemos aumentar el presupuesto para garantizar la seguridad alimentaria a través de la promoción de la agricultura y la ganadería tecnificada, productiva, industrial, ecológica y agroexportadora. Se construirán grandes reservorios de agua con la participación del Estado y la sociedad, se promoverá la desalinización del agua de mar. Se impulsará la recuperación y titulación de tierras, y la expansión de la frontera agrícola

El Estado debe eliminar los órganos paralelos a las funciones de los gobiernos regionales y otorgar la transferencia total de competencias sobre la mediana y gran minería, la tala, la licitación de obras, los proyectos especiales, EsSalud, la administración de infraestructuras deportivas, el traslado de los domicilios fiscales y tributarios de las empresas a la región del lugar de operación y explotación de las riquezas, la titulación de tierras urbanas, los derechos sobre el mar territorial para las regiones con litoral marítimo, etc.

4.10. Sobre política laboral.

Defendemos el derecho al trabajo, vinculado al derecho a la vida, al desarrollo personal, la dignidad y el bienestar familiar, pilares de una sociedad justa y equitativa. La libertad sindical, la participación de sus líderes en todas las instancias de gobierno, la defensa de la estabilidad, equidad y condiciones laborales de género y discapacidad, la remuneración justa por trabajo físico y remoto, honrar el pago la deuda social, la capacitación permanente de los trabajadores y resolución de los conflictos laborales.

Es urgente la elaboración de un código laboral en consenso con el gobierno, colegios profesionales y trabajadores, para acabar con la anarquía salarial y la desigualdad de la informalidad laboral. Fortalecer el Sistema Nacional de Pensiones (SNP), eliminar toda evasión de responsabilidad empresarial. Debemos combatir el subempleo y el empleo precario, la trata de personas y abolir el trabajo infantil. Es necesario promover la agricultura y la industria, en lugar de la minería para generar mayor empleo.

4.11. Sobre política anticorrupción.

La corrupción en Perú no es un problema de mediocridad jurídica o policial, sino de génesis política. El neoliberalismo, con su culto a la propiedad privada y la rentabilidad económica, facilita el saqueo y la explotación de los pueblos, donde la corrupción se convierte en una consecuencia inevitable. La propiedad privada, como antesala, pauta todo y la corrupción es su consecuencia, involucrando a instituciones públicas y privadas, y siendo una de las causas de la pobreza y el subdesarrollo.

Combatir la corrupción requiere cambios profundos. La descentralización económica, la transparencia del financiamiento de campaña, de los TLC, las concesiones y contratos ley, la consulta vinculante a los pueblos, la simplificación administrativa, la eliminación de sueldos dorados, la eliminación de la inmunidad política, la creación de una contraloría para el sector privado, la abolición de la licitación con inmunidad diplomática, instituciones autónomas del poder económico y político internacional.

4.12. Política en seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana en Perú, exige un sistema justo, eficiente y sostenible, que garantice la paz social y el bienestar del pueblo. Combatir la inseguridad ciudadana requiere cambios profundos como la descentralización de la seguridad y participación ciudadana, la lucha contra la desigualdad, un control efectivo de la tenencia ilegal de armas, la reorganización de la PNP. Un Plan de reinserción social para reos, respeto a las rondas campesinas y delimitación clara del rol de las fuerzas armadas.

4.13. Sobre la política de los derechos humanos

Rechazamos la sistemática violación de los derechos humanos en Perú, perpetrada por los regímenes de Belaúnde, García y Fujimori, y exigimos justicia para las víctimas. Los treinta DDHH de la Declaración Universal deben ser cumplidos por el gobierno. Es inaceptable la desigualdad en la aplicación de la justicia, condenamos todo acto de violación a los DD. HH., individual o colectivo, y exigimos que los autores sean investigados, procesados, sentenciados y reclusos.

4.14. Política legislativa

El Parlamento debe ser un espacio de trabajo donde los representantes del pueblo legislen, fiscalicen, representen y ejecuten las leyes, con resultados que respondan directamente al pueblo. Se deben eliminar los privilegios de la clase política, como los altos sueldos e inmunidad. Es necesario establecer mecanismos como el sufragio universal, la revocabilidad de los cargos de elección popular, sueldo justo y el mandato imperativo para garantizar una verdadera repre-

4.17. Política sobre nuestras fuentes de riqueza.

Proponemos una renegociación de las concesiones y la nacionalización de nuestros recursos naturales, incluyendo minerales, hidrocarburos e hidroenergía. Exigimos la revisión de los TLC y convenios internacionales para que nuestra patria se beneficie del 70% u 80% de las utilidades, considerando a las comunidades como accionistas; de no aceptar estas condiciones, procederemos a la estatización de los yacimientos. Asimismo, eliminaremos las planillas doradas y otros beneficios excesivos.

4.18. Sobre la soberanía nacional

Nuestra soberanía depende del control de nuestros recursos estratégicos. Proponemos nacionalizar los yacimientos mineros, gasíferos, petroleros e hidroenergéticos; revisar los TLC y otros tratados; fortalecer nuestras fronteras, defender la agricultura nativa, ecológica; recuperar los corredores aéreos, aeropuertos, ferrocarriles, puertos y carreteras; la soberanía jurídica y tecnológica; y proteger nuestra empresa. Debemos

ritima en beneficio de las mayorías, otorgando derechos a los gobiernos regionales para que genere riqueza y desarrollo para todos los peruanos.

4.21. Política exterior

Proponemos la integración regional latinoamericana para construir un futuro de paz, justicia y desarrollo en América Latina. Debemos resistir la influencia del imperialismo y sus instituciones, como la OEA, CIADI, CIDH, ONU, UNCITRAL, GAFI y las ONG, con la CELAC, UNASUR, TBI, BS FSR y los BRICS. Para fortalecer la autonomía económica, adherirnos a la propuesta de un Banco del Sur y un Fondo del Sur. Nuestra meta es construir una América Latina libre, soberana y unida.

Conclusiones

1. El Perú se mantiene bajo gobiernos que solo favorecen intereses extranjeros y minoritarios. Estos gobiernos pretenden continuar con su política de privatización, endeudamiento y neocolonialismo, demostrando incapacidad para generar recursos propios y

nera soberana y plurinacional, que oriente la construcción de una comunidad intercultural solidaria, debido a que cada región del país tiene sus propios problemas y, por lo tanto, sus propias soluciones.

3. La propuesta ideológica de la nueva izquierda popular socialista del partido político nacional Perú Libre se soporta en el marxismo, leninismo, matriateguismo y el pensamiento de Jaime Cerrón Palomino, la cual constituye la guía teórica y práctica para la participación política activa, investigativa e informada para cambiar las estructuras socioeconómicas. Esto implica la construcción de una comunidad intercultural solidaria de futuro compartido considerando sus principios: democrático, descentralista, internacionalista, inclusivo, soberano, humanista, antiimperialista. La lucha por la paz mundial, la erradicación de la pobreza y las desigualdades, la defensa del ambiente, afrontar los retos de la globalización econó-



sentación popular.

4.15. Sobre la política de justicia.

Proponemos un sistema judicial más justo, transparente, eficiente y soberano mediante la elección y revocatoria de magistrados por voto popular. Nueva conformación de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia y Junta de Fiscales Supremos, la creación de órganos administrativos y disciplinarios independientes, el combate al lawfare, el respeto a la soberanía jurídica y la justicia en las comunidades originarias. Desterrar la influencia del poder económico y político en la justicia.

4.16. La mujer socialista

Proponemos que las mujeres al igual que los hombres deben participar de manera activa en la construcción de una estructura y superestructura socialista. Las mujeres, poseen las mismas capacidades intelectuales que los hombres, por lo tanto deben tener acceso al conocimiento, la última tecnología, la pedagogía, la medicina, la ingeniería, la arquitectura, el derecho, la industrialización, la política y la milicia. Trabajar dignamente, en un ambiente de libertad, igualdad y respeto mutuo.

evitar la dependencia comercial y la presencia de bases militares extranjeras.

4.19. Política económica empresarial

Planteamos la priorización, promoción, protección y desarrollo del empresariado nacional sobre el capital transnacional. El empresariado peruano se fortalecerá con la formalización de todas las empresas, incluida la minería ilegal, pago de tributos, respeto a disposiciones laborales, consulta vinculante a los pueblos indígenas y campesinos, transferencia tecnológica y control ambiental. La generación de empleo y economía regional genera riqueza y bienestar para el pueblo peruano.

4.20. Nuestros derechos sobre el mar territorial

Expresamos nuestro rechazo a la Convemar que busca ceder nuestra soberanía territorial a solo 12 millas marinas, permitiendo que otros países exploten nuestra Zona Económica Exclusiva. Debemos defender nuestra soberanía marítima y aprovechar al máximo sus riquezas y recursos hidrobiológicos. Planificar la explotación y descentralización ma-

establecer una economía propia. Estos partidos políticos, tanto de derecha como de izquierda caviar, no han resuelto, de manera científica, los problemas de las clases sociales mayoritarias. En este escenario aparece la propuesta política ideológica y programática socialista de la nueva izquierda popular dirigida por el partido político nacional Perú Libre.

2. Perú Libre propone un gobierno socialista basado en una economía popular con mercado, mediante un cambio de constitución que permita al Estado regular los precios del mercado. La nueva izquierda popular socialista es consciente de que estos cambios solo son posibles desde el gobierno y el poder, cuando las fuerzas organizativas mayoritarias interpretan sus necesidades e intereses, y orientan sus capacidades y potencialidades para lograr, ver y disfrutar el poder de la unidad al servicio de la felicidad de los pueblos. Se pretende un Estado fuerte, popular, que logre la estabilidad micro y macroeconómica de ma-

establecer una economía propia. Estos partidos políticos, tanto de derecha como de izquierda caviar, no han resuelto, de manera científica, los problemas de las clases sociales mayoritarias. En este escenario aparece la propuesta política ideológica y programática socialista de la nueva izquierda popular dirigida por el partido político nacional Perú Libre.

4. Perú Libre presenta una propuesta programática socialista basada en una economía popular con mercados, donde el Estado juega un rol importante en la regulación y la distribución de la riqueza de manera justa y equitativa, desde las iniciativas pública, privada y mixta. Abarca una amplia gama de áreas, incluyendo la educación, la salud, la agricultura, el transporte, el medio ambiente, la cultura, la descentralización, la política laboral, la seguridad ciudadana, los derechos humanos, la justicia, la mujer, la soberanía nacional, la política económica empresarial, el mar territorial, la política exterior y la lucha contra la corrupción. Con el objetivo de construir una comunidad intercultural solidaria, justa y equitativa, todo militante debe actuar con el pensamiento, el corazón y la acción, lo cual constituye un trípode muy poderoso e invencible.

LA DEMOCRACIA ECUATORIANA: UN CONTEXTO DE POLARIZACIÓN



Ing. Carina Palacios
Sec. de Relaciones Exteriores Nac.

En los últimos años, una crisis política e institucional ha socavado la confianza de los ciudadanos en sus autoridades y en el sistema democrático en general. La corrupción, la inseguridad, la creciente polarización política y la incapacidad de los gobiernos de encontrar soluciones efectivas a los problemas sociales y económicos han minado la legitimidad del sistema democrático.

En este contexto, las elecciones de 2025 no solo se juegan en términos ideológicos, sino también en la capacidad de los candidatos para restaurar la confianza en la democracia ecuatoriana. Desde el fin del gobierno de Rafael Correa, Ecuador ha atravesado períodos de inestabilidad política, con la constante rotación de presidentes, protestas sociales y un creciente rechazo hacia las instituciones. Este panorama ha llevado a una desafección de los votantes con los partidos políticos tradicionales, creando un caldo de cultivo para el ascenso de figuras que se presentan como “antisistema” o que apelan a la necesidad de un “cambio de rumbo”.

En términos institucionales, la gestión de Noboa ha

estado marcada por la controversia;

La designación temporal de Cynthia Gellibert como vicepresidenta en lugar de Verónica Abad, lo cual fue declarado inconstitucional por la Corte Constitucional del país, según el artículo 93 del código de la democracia obliga a los dignatarios de elección popular que buscan la reelección a solicitar licencia durante la campaña electoral, esta disposición fue ignorada al no cumplir los procedimientos por el presidente Noboa, participando de esa manera a la reelección.

Se vulneró el derecho constitucional al voto a miles de ecuatorianos que residen en Venezuela, según resolución N° PLE-CNE-1-29-1-2025 emitida el 29 de enero del 2025, donde la CNE resolvió no llevar a cabo el proceso de elecciones el 9 de febrero del 2025 en las zonas de Caracas y Valencia.

Este tipo de decisiones ha erosionado la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas, además de generar una sensación de fragilidad en el respeto a las normas.

A pesar las continuas irregularidades del presidente y candidato a la reelección, Daniel Noboa, tanto en su campaña electoral como en el ejercicio del poder, Ecuador celebró las elecciones generales el último 9 de febrero del 2025, los recintos electorales abrieron a las 07:00 de la mañana hasta las 17:00 horas en todo el territorio ecuatoriano, votantes que fueron a las urnas 11 260 400, de los 13,7 millones habilitados y 4.463 candidaturas dentro de



SECRETARIA RELACIONES EXTERIORES DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE JUNTO A LA CANDIDATA DE REVOLUCIÓN CIUDADANA DE ECUADOR LUISA GONZALEZ

ellos los 16 binomios presidenciales calificadas por la CNE.

Teniendo como resultado en la primera vuelta:

En conclusión, la democracia en Ecuador es un proceso en constante evolución. Con el compromiso de todos los sectores de la sociedad, el país tiene la oportunidad de superar sus desafíos y consolidar un sistema democrático que refleje verdaderamente la voluntad del pueblo. Tras la confirmación por parte de la autoridad electoral de que los ecuatorianos acudirán el próximo 13 de abril a la segunda vuelta electoral, felicitamos a Luisa González candidata de Revolución Ciudadana y Daniel Noboa candidato de Acción Democrática Nacional.

Lista	Binomio presidencial	Partido o coalición	Primera vuelta		Balotaje	
			Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje
7	Daniel Noboa / María José Pinto	Acción Democrática Nacional	4 527 606	44,17 %		
5	Luisa González / Diego Boja	Revolución Ciudadana Movimiento RETO	4 510 880	44,00 %		
18	Leonidas Iza / Katuska Molina	Pachakutik	538 456	5,25 %		
3	Andrea González / Galo Moncayo	Partido Sociedad Patriótica	275 376	2,69 %		
6	Henry Kronfle / Dalysana Passalunqui	Partido Social Cristiano	73 293	0,71 %		
17	Pedro Granja / Verónica Silva	Partido Socialista Ecuatoriano	53 940	0,53 %		
1	Jimmy Jairala / Lucía Vallejo	Centro Democrático	40 559	0,40 %		
2	Jorge Escala / Pacha Terán	Unidad Popular	40 483	0,39 %		
25	Henry Cuaón / Carla Larrea	Movimiento Construye	37 316	0,36 %		
8	Luis Felipe Tillería / Karla Rosero	Partido Avanza	33 239	0,32 %		
21	Francesco Tabacchi / Blanca Saucanola	Movimiento CREO	28 768	0,28 %		
12	Carlos Rabascal / Alejandra Rivas	Izquierda Democrática	22 270	0,22 %		
4	Víctor Arauz / Cristina Carrera	Pueblo, Igualdad y Democracia	22 678	0,22 %		
23	Enrique Gómez / Inés Díaz	Partido SUMA	18 815	0,18 %		
16	Juan Iván Cueva / Cristina Reyes	Movimiento AMIGO	17 545	0,17 %		
20	Iván Saquicela / María Coello	Democracia Sí	11 985	0,12 %		
Votos válidos			10 251 142	100 %		
Votos en blanco					243 573	
Votos nulos					765 649	
Total					11 260 400	

Fuente: CNE



TRAGEDIA EN REAL PLAZA TRUJILLO EXIGE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL CONTUNDENTE EN EJECUCIÓN DE OBRAS PRIVADAS POR IRRESPONSABILIDAD EMPRESARIAL



Ing. Uberlinda Zevallos F.
Sec. de Profesionales Nacional

La tragedia del 21 de febrero, que enlutó familias tras la pérdida de seis vidas y más de ochenta heridos de gravedad debido al colapso del techo del patio de comidas del Real Plaza Trujillo, ha conmocionado al país y nos lleva a preguntarnos cómo se pudo haber evitado este desastre.

Actualmente, las municipalidades tienen dos funciones principales respecto a las edificaciones privadas: otorgar licencias de construcción y de funcionamiento. Aunque también tienen funciones de fiscalización y control, no participan activamente durante la construcción, principalmente

por falta de normas específicas y financiamiento. Esto deja la responsabilidad total en manos del empresario o propietario de la edificación.

En contraste, el Estado peruano invierte grandes sumas de dinero en la supervisión de obras públicas, como hospitales, colegios, sistemas de agua y desagüe, carreteras, puentes y reservorios. Según un reporte de la Contraloría General de la República, entre 2013 y 2023, el Estado gastó 237,198 millones de soles en construcción de obras por contrata, administración directa y consultoría, lo que incluye los estudios, expedientes técnicos y la supervisión de obras.

El gasto en supervisión de obras públicas suele oscilar entre el 2 % y el 10 % del presupuesto total del proyecto, con un promedio del 6 %. Esto significa que, en una década, el Perú ha destinado aproximadamente 14,232 millones de soles a la supervisión de obras públicas, lo que representa cerca del 1% del gasto público total.

La supervisión de obras es fun-

damental para garantizar que estas se ejecuten de acuerdo con los expedientes técnicos y los planos y se obtenga una obra de calidad que cumpla con su propósito de servicio y seguridad.

La Ley Orgánica de Municipalidades establece que las municipalidades deben ejercer labores de fiscalización y control. Sin embargo, esta función no está debidamente normada durante la construcción de obras privadas ni cuenta con el financiamiento necesario para su cumplimiento. Mientras el Estado invierte significativamente en la supervisión de obras públicas, en el ámbito privado, la responsabilidad recae únicamente en el empresario o propietario, sin un control efectivo que garantice el cumplimiento de las normas técnicas.

Es urgente fortalecer las capacidades de fiscalización y control de las municipalidades, especialmente en edificaciones que acogerá a una gran cantidad de personas, como centros comerciales, cines y discotecas, para asegurar que

estas construcciones cumplan con los estándares de seguridad.

Propuestas concretas:

Creación de una tasa de fiscalización de obra: El empresario o propietario o responsable de la obra, persona natural o jurídica, es quien debe pagar este derecho a la municipalidad correspondiente.

Normativa más estricta: Desarrollar normativas para que las municipalidades realicen inspecciones periódicas por parte de un profesional competente, durante la construcción, con un cronograma de actividades firmado por la contratista y el supervisor de obra, donde se especifique las fechas clave que permita verificar el armado de las estructuras, vaciado de concreto, conexiones y verificación de calidad de los materiales, entre otros. Al finalizar la obra, para los siguientes trámites municipales, será de carácter obligatorio el manual de operación y mantenimiento de edificación.

Padrón nacional de obras privadas seguras: Se empadro-

narán las edificaciones nuevas o existentes, que sean seguras. Para esto se fortalecerá las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones a cargo del profesional competente, con énfasis en estructuras, electricidad, conexiones de gas, sistemas contra incendio y otros.

Sanciones más severas: Implementar sanciones económicas y judiciales para los empresarios o propietarios y constructores que no cumplan con las normas técnicas y de seguridad, o que no permitan a los fiscalizadores acceder a todos los espacios de la construcción a fiscalizar.

La vida y la seguridad son derechos reconocidos en la Constitución, y es una necesidad pública que las municipalidades asuman un rol más activo en la fiscalización de obras privadas, especialmente en aquellas que van a acoger a una gran cantidad de personas. Solo así se podrán prevenir tragedias y el dolor que genera perder vidas de los hijos e hijas de nuestro pueblo, como la ocurrida en el Real Plaza Trujillo.



DEL TRABAJO A LA REVOLUCIÓN

MUJERES PERULIBRISTAS, POR PATRIA SOCIALISTA



Ing. Jackelin Flores
Sec. de Disciplina Nacional

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, es una jornada de lucha que recuerda la resistencia de las mujeres por sus derechos, tanto en el ámbito laboral como político y social. Este día debe establecerse como oportunidad para reivindicar la lucha histórica de las mujeres trabajadoras, que no solo exigen derechos en el papel, sino cambios reales en la sociedad que permitan su verdadera emancipación.

Históricamente, las mujeres han sido protagonistas en los procesos revolucionarios. Te-

nemos, en Cuba, bajo la dirección de Fidel Castro, se gestó una revolución donde las mujeres jugaron un rol fundamental. Desde la resistencia en la Sierra Maestra hasta la creación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) por Vilma Espín, Asela de los Santos y Yolanda Ferrer, el pueblo cubano demostró que la verdadera emancipación de la mujer solo es posible con cambios estructurales profundos en salud, educación, participación política y equidad laboral, elementos clave que también debe impulsar nuestro país.

En el tiempo más actual, en México con la política impulsada por Claudia Sheinbaum (hoy Presidenta) marcan un camino hacia la equidad real. Con reformas que fortalecen la presencia de mujeres en el gobierno, programas de apoyo a madres trabajadoras y una apuesta por la educación técnica para la autonomía económica de las mujeres.

En el Perú, la historia de la

lucha de las mujeres también ha sido determinante con Micaela Bastidas y María Parado de Bellido demostraron que la independencia y la soberanía no se pueden entender sin la participación de las mujeres. Sin embargo, a pesar de los siglos transcurridos, persisten profundas desigualdades en el acceso a derechos, política y economía.

Actualmente, según el INEI convertidas en cifras, solo el 27.7% de los escaños en el Congreso del Perú está ocupado por mujeres. El 37.8% de cargos en el sector público son desempeñados por mujeres, pero en su mayoría en posiciones de menor jerarquía. En cuanto a salarios, las mujeres peruanas ganan 30% menos que los hombres en promedio. Las carreras universitarias con mayor presencia femenina son Educación, Enfermería y Psicología, mientras que en Ingeniería solo el 25% de estudiantes son mujeres. Hay más de 52,000 madres ado-

lescentes en el país. 9.8 millones de mujeres peruanas viven en situación de pobreza y extrema pobreza. Las amas de casa representan el 41% de las mujeres en edad laboral y no cuentan con seguridad social. El 14% de las mujeres mayores de 18 años no han recibido educación formal y solo el 5% de los altos cargos empresariales está en manos de mujeres.

Los sectores de derecha y "caviars" han promovido reformas superficiales que no abordan la raíz de la desigualdad. Leyes que pretenden beneficiar a las mujeres en realidad perpetúan un sistema que sigue marginándolas del poder político y económico. En lugar de cambiar letras en normativas, la verdadera transformación requiere una nueva Constitución que garantice derechos laborales plenos, equidad salarial y oportunidades reales para la mujer trabajadora.

Perú Libre se compromete con una lucha genuina por la

igualdad, con la implementación de una política de equidad salarial real y efectiva. La creación de redes de apoyo para madres trabajadoras. La promoción de mujeres en cargos públicos y de decisión política. Una reforma educativa que elimine barreras de género en carreras técnicas y científicas y sobre todo una nueva Constitución que garantice los derechos de las mujeres en todos los niveles.

La lucha por la emancipación de la mujer no puede quedar en discursos vacíos ni en leyes que maquillan una realidad de desigualdad.

La organización de las mujeres es clave para la conquista de sus derechos y la construcción de una sociedad más justa.

Tarea no solo recae en ellas, sino en toda la sociedad, que debe sumarse a la lucha por la equidad y la justicia social. La emancipación de la mujer es la emancipación del pueblo entero con Perú Libre y una nueva constitución.

LA MODERNIDAD ACÉFALA

LA MALA INFORMACIÓN Y LA DECADENCIA POLÍTICA



Flavio Cruz Mamani
Congresista de la República

El abismo entre la modernización del Estado y la mala información es una realidad que marca el desarrollo político y social.

En la era digital, podemos acceder a información global en tiempo real, lo que en teoría permitiría un mejor diagnóstico de los problemas sociales, políticos y económicos. Sin embargo, la realidad muestra lo contrario: la sociedad está más desinformada que antes.

La interconexión favorece la comunicación, pero no necesariamente informa con veracidad. La facilidad para difundir información ha generado lo que Byung-Chul Han llama "Shitstorm", un fenómeno que fomenta la confusión y el retroceso social. Desde una perspectiva realista y conservadora, la modernización se entiende como la simplificación de procesos para mejorar resultados. Sin embargo, su aplicación en los Estados no siempre garantiza eficiencia o mejora democrática.

Cabe preguntarse: ¿Mientras más moderno es un Estado, más eficiente será? ¿Puede la modernización mejorar la democracia? ¿Se está manejando de manera óptima?

La modernización es un arma de doble filo: eficaz si se usa de manera ética, pero perjudicial si se malversa. A medida que una sociedad avanza en educación, economía y urbanismo, surgen nuevas

demandas políticas. Si las instituciones estatales no evolucionan en paralelo, se generan crisis de gobernabilidad y electoral, desembocando en inestabilidad política.

La modernización debe verse no solo como la adopción de tecnología, sino como una herramienta para fortalecer el Estado y sus instituciones. En este contexto, la modernización de la política no solo debe estar orientada a la eficiencia administrativa, sino también a mejorar la representación y la participación ciudadana.

El acto político implica la interacción en el espacio público, donde se construye lo común. La participación ciudadana fortalece la democracia, pero esta requiere partidos políticos sólidos, burocracias eficientes y sistemas de representación fuertes. Un caso emblemático es China, cuyo modelo combina modernización con instituciones robustas. Sin democracia ni elecciones, mantiene un régimen estable y una línea de trabajo inalterable durante décadas, evitando cambios políticos disruptivos.

China usa la inteligencia artificial para monitorear redes sociales y detectar discursos críticos (Autoritarismo 2.0). También aplica tecnologías como el big data en la toma de decisiones y análisis de políticas públicas. Este modelo unificado y planificado permite que la modernización impulse proyectos estatales a largo plazo de manera eficiente.

El contraste se observa en democracias con sistemas políticos fragmentados. La diversidad de ideas no es el problema, sino la dispersión de necesidades y prioridades que dificultan la acción estatal.

La lucha por el poder y la falta de cohesión generan



desconfianza en la política, reduciendo la participación ciudadana y debilitando la democracia representativa. Robert Dahl argumentaba que la participación y la transparencia son esenciales para fortalecer los sistemas democráticos, pero en muchos países la modernización no resuelve estas falencias.

En democracias donde múltiples partidos compiten, se generan políticas fluctuantes y falta de continuidad en las estrategias de desarrollo. La modernización debería enfocarse en la consolidación de estructuras políticas y administrativas que permitan planes a largo plazo sin que cada cambio de gobierno signifique una reestructuración completa del Estado.

Por otro lado, el impacto de la digitalización en la política es innegable. El uso de redes sociales y plataformas digitales en las campañas políticas ha cambiado la forma en que los ciudadanos interactúan con la política. Si bien la

tecnología puede facilitar la transparencia, también puede ser usada para manipular la información, generando desinformación y polarización. Entonces, ¿puede la modernización mejorar la democracia? Mientras el poder y los intereses partidarios primen sobre las necesidades estatales, la tecnología será solo una herramienta dependiente del gobierno de turno. A menudo, las ideologías políticas eclipsan las verdaderas necesidades del Estado, utilizando la tecnología para campañas y contra-campañas en redes sociales y medios de comunicación, reforzando la desinformación.

El acceso masivo a información política no implica conocimiento real. La inteligencia artificial se emplea no solo para analizar datos, sino para estrategias electorales que perpetúan el poder. La modernización sin conocimiento no es perjudicial, pero la política sin conocimiento sí lo es, afectando no solo a

esta generación, sino también a las futuras.

Para que la modernización tenga un impacto positivo en la política, es necesario fortalecer la educación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y la independencia de las instituciones. Sin estos elementos, la modernización será solo una herramienta más utilizada en función de intereses políticos, en lugar de una estrategia para el desarrollo social y económico de los países.

Finalmente, la relación entre modernización, tecnología y democracia es compleja. En sistemas autoritarios, la modernización puede consolidar el poder del Estado, mientras que en democracias mal estructuradas, puede generar fragmentación y desconfianza. La clave está en encontrar un equilibrio entre la modernización tecnológica y el fortalecimiento institucional para garantizar una gobernabilidad efectiva y una democracia funcional.

LA ODISEA DE LOS MAESTROS UNIVERSITARIOS



Ricardo Licla
Secretario Regional de Ayacucho

“Unidad para luchar, unidad para vencer” es uno de los lemas de la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP), cuyo origen se remonta a la década de los 70 del siglo pasado. Desde entonces, dicha organización ha pasado por una serie de dificultades. Actualmente, se enfrenta a nuevos desafíos como la lucha por el cumplimiento de la Ley 32171 (ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado).

La Ley 32171 está vigente desde el 21 de noviembre de 2024. Según el artículo 2 de esta ley, los docentes de las universidades públicas que pueden acogerse a este dispositivo deben cumplir con algunos requisitos básicos:

- a) Experiencia en docencia universitaria y/o en el ejercicio profesional no menor de cinco (5) años.
- b) Vínculo laboral hasta el semestre académico 2023-2.
- c) Adjudicación de una plaza por concurso público”.

Consideramos que son los requisitos mínimos que se deben cumplir para ser nombrados los docentes univer-



sitarios contratados. Sin embargo, lo que debe resaltarse de esta ley son las disposiciones finales, según las cuales: “La acción u omisión por parte de cualquier autoridad, funcionario o servidor que ocasione el incumplimiento de los alcances de la presente ley acarrea responsabilidad administrativa o penal”. Es decir, las autoridades universitarias que no apliquen este dispositivo legal son susceptibles de ser denunciados penalmente; en consecuencia, podría terminar privados de su libertad en peor de los casos. Más adelante la disposición final se muestra más categórica al afirmar que “Los nombramientos y/o concursos llevados a cabo después de la expedición de la citada ley se declararán nulos de oficio por las autoridades y/o comisiones de concurso, bajo responsabilidad penal y administrativa”. En otros términos, cualquier concurso para

contrata se anula de oficio, siendo la autoridad universitaria pasible de otra denuncia penal.

A la fecha, de las 52 universidades públicas, son 3600 docentes beneficiados con esta ley. Asimismo, el ejecutivo anunció una partida presupuestal de 246 millones de soles. Todo en papel y discurso, suena como el optimismo metafísico de Leibniz. No obstante, la realidad es otra, pues a la fecha desde la publicación de esta ley ya pasaron casi 4 meses y la mayoría de los rectores aún no han emitido la resolución colectiva, menos la personalizada, que reconozca el nombramiento de estos docentes. Es más, algunos rectores no solo no han emitido resolución alguna, incluso han osado convocar a concurso público para contratación arguyendo que el problema es la Ley 32171 y la falta de presupuesto por parte del Ministerio de Eco-

nomía y finanzas. Otros rectores muestran su optimismo con un nuevo Proyecto de Ley 10224, presentado el 17/02/25, por la bancada de Renovación Popular, que busca “precisar” la implementación de la Ley 32171 ampliando su aplicabilidad. Si dicen que no hay presupuesto ¿tiene sentido ampliar el beneficio de la ley? Claramente, el objetivo de Renovación Popular, bancada de derecha, es generar cisma en la lucha de los docentes: “divide y reinarás”, viejo adagio que se aplica para destruir las justas luchas sociales.

En este escenario entra a tallar el papel de la FENDUP, una de las organizaciones más antiguas que históricamente ha defendido los intereses de los docentes universitarios. Actualmente está encabezada por el profesor Óscar Sudario Remigio, quien ya ha anunciado una huelga indefinida en caso persista el incumpli-

miento de la Ley 32171. En estos últimos meses, tanto la FENDUP como otras organizaciones universitarias vienen agotando la vía administrativa para garantizar el cumplimiento de la citada ley. No descartan, también, proceder por la vía legal.

Finalmente, queda claro que nuestros docentes, también, son víctimas del neoliberalismo que ha atravesado todos los aspectos de nuestras vidas. Por ello, aún se muestran con fuertes actitudes liberales que los llevan a pensar que esta problemática se va a resolver por la buena voluntad de nuestras autoridades y algunos dirigentes. Aún no ven el trasfondo estructural del problema universitario, que a su vez se halla concatenado a otros problemas sociales de larga data. En suma, estamos asistiendo a la vigencia de la lucha de clases en la que aún no se ha desarrollado la plena conciencia de clase.

CONGRESISTA KELLY PORTALATINO



LIDERA ACCIONES CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR ACTIVIDAD MINERA EN ÁNCASH



Kelly Portalatino
Congresista de la República

Ante los alarmantes hechos de contaminación, el despacho de la Congresista Kelly Portalatino, ha realizado diferentes mesas de trabajo, con instituciones que tienen competencias en la protección de la salud y el ambiente; dentro de las cuales, está el Gobierno Regional de Áncash, a través de sus gerencias competentes, Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas y gobiernos locales, con quienes se viene abordando acciones de prevención, plan de contingencia y actos correctivos post contaminación.

En los últimos años, la región Áncash, ha registrado el mayor número de pasivos ambientales a nivel nacional, superando más de 1200 en toda la región, cuyos estragos es a consecuencia de la actividad minera, situación que cons-

tituye un atentado a la salud y la vida de la población, así como también, al ecosistema. Los casos de contaminación más relevantes, se ubican en las provincias de Pallasca, Huarmey, Huari y Aija, sobre los cuales, se ha tomado acciones, a fin de articular esfuerzos con las instituciones competentes.

El desborde de la Bocamina Nv. 8, que generó contaminación al río Tablachaca y Santa, ubicada en la quebrada Jajarajau, distrito de Pampas, provincia de Pallasca, correspondiente a la MINERA TUNGSTENO MÁLAGA DEL PERU S.A., que está clasificada como pequeña minería, generó riesgo de contaminación a más de 500 mil familias de las provincias de Santa, Virú y Trujillo; ante la cual, desde el despacho congresal, se ha realizado mesas de trabajo e inspección en el lugar, a fin de lograr sanciones a los responsables y ejecutar un plan de contingencia para proteger la salud y evitar nuevos hechos de contaminación.

En la provincia de Huarmey, se ha detectado a personas contaminadas con arsénico, cuya fuente de contaminación, sería las operaciones mineras de la empresa Antamina, lo cual se encuentra

en investigación, para determinar la fuente exacta. Ante este hecho, se ha solicitado la intervención del MINSA, para que realice el muestreo a la población y determinar la concentración de arsénico, plomo y mercurio; en su último informe refieren que se dosaron 163 personas, de los cuales, 48 casos de Puerto Huarmey (38 con valores sobre los límites permisibles, 9 indeterminados, 1 Alta) y 115 dosajes muestrales en nuevas zonas de riesgo como Huamba, Barbacay, La Victoria, Huarmey y Culebras en

el cual se identificó un 81.7% casos nuevos sobre los límites permisibles.

Las últimas denuncias de la sociedad civil de la provincia de Aija, referido a presencia de empresas mineras que vendrían contaminando las fuentes de abastecimiento de agua. Los casos de contaminación en la provincia de Huari, donde se denuncia la presencia de metales pesados en el recurso hídrico, han conllevado a tomar con prioridad el tema de contaminación minera, por parte del despacho congresal.

Frente a estos hechos, se viene coordinando con la Defensoría del Pueblo, a fin de articular acciones de prevención y corrección ante los hechos de contaminación.

Para lo cual, se realizará inspecciones en el lugar de los hechos y mesas de trabajo, con participación del Poder Ejecutivo, Legislativo, Gobierno Regional, gobiernos locales, Ministerio Público y sociedad civil, con el objetivo de disminuir los hechos de contaminación y proteger la salud y el ambiente.



¡ATICO POR FIN SE CONECTA AL SISTEMA ELÉCTRICO INTERCONECTADO NACIONAL CON UNA INVERSIÓN DE 21 MILLONES!



■ **María Agüero**
Congresista de la República

Tras años de permanecer al margen del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y de depender exclusivamente de generadores diésel poco fiables y altamente contaminantes, el distrito de Atico, en la provincia de Caravelí (Arequipa), ve por fin hecho realidad un anhelo largamente esperado: la conexión definitiva al SEIN.

Un salto histórico para la pesca y la economía local

El pueblo de Atico, tradicionalmente pesquero, enfrentaba severas limitaciones por la ausencia de un servicio eléctrico estable. Sin energía constante, la producción de hielo –fundamental para la conservación del pescado– resultaba costosa, lo que afectaba directamente a las y los pescadores artesanales. Ahora, con el inicio de las obras en marzo de 2025, se espera que esta realidad cambie en favor de la economía local y la calidad de vida de la población.

Beneficios para la educación y el turismo

Además de favorecer a la actividad pesquera, la electrificación aportará un soporte clave para la educación en Atico. Por primera vez, niños, niñas y jóvenes contarán con luz permanente para estudiar, posibilitando una formación más sólida y abriendo nuevas oportunidades.

Del mismo modo, los negocios locales, especialmente los vinculados con el turismo, dispondrán de una infraestructura moderna y confiable que impulse el desarrollo integral de la zona.

La unidad hace la fuerza: un proyecto articulado desde distintos frentes

La concreción de este logro es fruto de un esfuerzo conjunto entre autoridades locales, regionales y nacionales. Destacan el alcalde de Atico, Endhir Julio Candia Ramos, y el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Atico. A nivel regional, tuvieron participación decisiva el Gobernador Regional de Arequipa, Dr. Rohel Sánchez Sánchez, y el Gerente Regional Ambiental, Fernando Martín Mejía Vargas. También fueron piezas clave el Gerente General de SEAL, Ing. Markpool De Taboada, el Gerente de Proyectos, Ing. José Ibárcena, y el Jefe de la Zonal Camaná, Sr. Jorge Lalich.

En el ámbito nacional, se



contó con el impulso del exministro de Energía y Minas, Ing. Rómulo Mucho Mamani, del actual ministro, Jorge Luis Montero Cornejo, y del viceministro de Electricidad, Víctor Teodoro Carlos Estrella.

El respaldo técnico provino del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), la Dirección General de Electrificación Rural y la Coordinación Parlamentaria.

Compromiso parlamentario en acción

En mi calidad de Congresista de la República por la Región Arequipa, asumí una tarea de fiscalización y representación para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión. Junto con la población de Atico, velamos para que esta obra responda verdaderamente a las necesidades del pueblo.

Nueve meses de trabajo incansable

La intervención decisiva comenzó en mayo de 2024, al detectarse la paralización del proyecto por errores en el expediente técnico. Durante una reunión en la Municipalidad Distrital de Atico, donde estuvieron presentes: el alcalde, el Gobernador Regional, representantes de SEAL y mi despacho congre-

sal, con el propósito de corregir las deficiencias y reactivar el proyecto.

El primer desafío fue la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) por parte de la Gerencia Regional Ambiental. En junio de 2024, SEAL presentó el expediente corregido y se organizaron mesas técnicas con el Gobierno Regional de Arequipa para agilizar los trámites.

Una vez aprobado el EIA, el proyecto pasó al Viceministerio de Electricidad a la Dirección General de Electrificación Rural del MINEM, que debía acordar con SEAL la suscripción de un convenio de financiamiento.

Tras intensas coordinaciones, en noviembre se logró la firma del convenio SEAL-MINEM, lo que permitió avanzar en la formalización del acuerdo de electrificación.

En diciembre, SEAL y MINEM suscribieron una ordenanza que aseguró los fondos necesarios, quedando pendiente su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

El 13 de febrero de 2025, se oficializó la **Resolución Ministerial N° 045-2025-MINEM/DM** que autorizó la transferencia de recursos a favor de SEAL, marcando el último paso para la puesta en

marcha del proyecto.

El inicio de una nueva etapa para Atico

El anuncio oficial se realizó durante una reunión en la que participaron el Ministro de Energía y Minas, el alcalde de Atico, representantes de SEAL y mi persona.

Allí se confirmó que las obras comenzarían en marzo de 2025, iniciando así una etapa histórica de progreso para Atico: un servicio eléctrico estable, permanente y destinado a mejorar la vida de sus habitantes.

La fuerza del pueblo y la articulación del Estado

Este logro es un ejemplo vivo de que, cuando existe voluntad política y compromiso social, nuestras instituciones pueden trabajar unidas y responder con eficacia a las demandas del pueblo.

Desde el Partido Político Perú Libre y mi despacho congresal, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos de las grandes mayorías y la implementación de proyectos que beneficien a todas y todos.

Sigamos demostrando que, con gestión oportuna y una auténtica vocación de servicio, se pueden alcanzar metas concretas para el bienestar colectivo.

EL NEGOCIO DE USAID Y ONG: GENERAR MUERTOS

CRÍTICA FILOSÓFICA

EL NEGOCIO DE USAID Y ONG: GENERAR MUERTOS



Una linda mención en "La Encerrona"

El gran **Marco Sifuentes** presentó nuestra app en su programa con un descuento especial para todos los **ENCERRONERS** que estará vigente hasta el 30/09/21.



JUNTOSESMEJOR
CHALLENGE
Innovando con las universidades para un mejor futuro



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



loop



Por Ricardo Milla Toro

El negocio de las ONG es tener muertos. Sí, así de crudo y despiadado suena, pero es la realidad que se esconde detrás de la fachada de «ayuda humanitaria» y «defensa de los derechos». Las ONG, especialmente aquellas financiadas por capitales gringos como USAID, no existen para salvar vidas, sino para explotar la tragedia. Indígenas muertos en marchas, defensores ambientales asesinados, comunidades desplazadas: ese es su capital. Necesitan a su «muertito» para justificar los millones que reciben en donaciones, para llenar informes, para pagar a abogados, peritos y organizar charlas interminables. Es un negocio redondo, don-

de el dolor ajeno se convierte en su ganancia.

Pero no nos equivoquemos: este circo macabro no funciona solo. Tiene cómplices locales, esa «izquierda caviar» que José Carlos Mariátegui denunciaría hoy como domesticada y servil al imperio angloyanqui.

Una izquierda que abandonó la lucha de clases para abrazar agendas importadas, financiadas por el gran capital financiero globalista.

Una izquierda que, en lugar de organizar a la clase obrera, se dedica a promover luchas culturales vacías, instrumentalizando a gays, trans y mujeres para dividir a los oprimidos.

Un feminismo liberal burgués, financiado por USAID y sus ONG, que no busca liberar a nadie, sino perpetuar la cacería de brujas contra hombres antiliberales que osan denunciar su hipocresía. ¿Dónde quedó la lucha contra la gran burguesía? ¿Dónde quedó la revolución? Secuestrada por una izquierda que baila al ritmo de Washington. USAID, esa entidad que se vende como «aliada del desa-

rollo», es en realidad una máquina de destrucción. ¿Cómo opera? Simple: primero «capacita» a dirigentes indígenas, les toma datos, direcciones, teléfonos, coordenadas GPS. Les promete apoyo, les habla de derechos, de justicia, de protección. Pero detrás de esa máscara de bondad, lo que realmente hacen es marcarlos, identificarlos, ponerlos en la mira.

Luego, cuando estos líderes caen asesinados —en circunstancias siempre sospechosas—, USAID y sus ONG aliadas aparecen con sus bufetes de abogados, listos para «buscar justicia». Pero no buscan justicia, buscan dinero. Cada muerte es un caso más, un informe más, un proyecto más que justificar ante sus donantes.

Y no es solo eso. Mientras USAID financia supuestos programas de «capacitación» para líderes indígenas, también está detrás del entrenamiento de fuerzas de seguridad en técnicas de represión y tortura en Hispanoamérica. Sí, la misma entidad que dice proteger a los vulnerables es la que capacita a quienes los si-

lencian. Entre 2022 y 2024, dirigentes indígenas de Loreto, Ucayali y San Martín fueron asesinados después de participar en talleres financiados por USAID. ¿Coincidencia? Difícilmente. Es un patrón, una estrategia calculada para desestabilizar, dividir y controlar.

Pero no todo es culpa de los gringos. La «izquierda caviar» es igual de culpable. Esa izquierda que se llena la boca hablando de «inclusión» y «diversidad», pero que en la práctica sirve a los intereses del gran capital.

Una izquierda que, en lugar de combatir al imperialismo, se dedica a importar agendas woke y a perseguir a quienes no se pliegan a su dogma.

Una izquierda que ha traicionado a la clase obrera, que ha abandonado la lucha por la tierra y el trabajo digno para abrazar un feminismo liberal que solo beneficia a las élites.

Un feminismo que no cuestiona el sistema capitalista, sino que lo refuerza, convirtiendo la lucha de clases en una pelea de egos entre hombres y mujeres. ¿Acaso

no es eso lo que quiere el gran capital? Dividirnos, enfrentarnos, distraernos de la verdadera lucha: la lucha contra la gran burguesía financiera globalista.

El objetivo final es claro: destruir nuestra cultura, nuestras formas de vida, nuestra autonomía.

Iberoamérica no es más que un tablero de ajedrez para estos intereses extranjeros, donde las piezas sacrificadas son nuestras comunidades, nuestra identidad, nuestro futuro.

Las ONG y USAID no son salvadoras, son depredadoras. Y la «izquierda caviar» no es más que su cómplice, su perro faldero. Mientras sigamos creyendo en su discurso de «ayuda» y «progreso», seguiremos siendo cómplices de nuestra propia destrucción.

Despertemos antes de que sea demasiado tarde. La lucha no es cultural, es clasista. Y el enemigo no es el hombre o la mujer de a pie, es el gran capital financiero que nos explota a todos.

AVANCES Y COMPROMISOS EN EDUCACIÓN, AUDIENCIAS PÚBLICAS



MESAS DE TRABAJO Y PREDICTÁMENES APROBADOS



Segundo Montalvo
Congresista de la República

En febrero de 2025, la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, presidida por el congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, realizó un trabajo intenso para mejorar el sistema educativo del país. Destacan dos audiencias públicas descentralizadas, cuatro mesas de trabajo y la aprobación de once predictámenes de proyectos de ley.

OCHO PREDICTÁMENES APROBADOS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS

El 10 de febrero, en la undécima sesión extraordinaria descentralizada en Huancayo, Junín, el congresista Segundo Montalvo, presidente de la Comisión de Educación, estuvo acompañado por sus homólogos Waldemar Cerrón (segundo vicepresidente del Congreso de la República),

Ariana Orué, Raúl Huamán Coronado y Álex Paredes. Se aprobaron cinco predictámenes de proyectos de ley:

- Insistencia de la Ley del nombramiento excepcional de docentes de educación básica.
- Declarar de necesidad pública ceder cinco hectáreas del Fundo El Porvenir a la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Regulación del funcionamiento de comisiones organizadoras de universidades públicas.
- Permiso para obtener el título profesional en una universidad diferente a la que otorgó el grado de bachiller.
- Declaración de necesidad pública de la pedagogía del amor.

El 20 de febrero, en la duodécima sesión extraordinaria descentralizada, en Pucallpa, Ucayali, el congresista Montalvo estuvo acompañado de su homólogo Waldemar Cerrón. Aquí se aprobaron tres predictámenes:

- Declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de 31 obras educativas en siete regiones.
- Regulación de universidades interculturales.
- Dictamen de insistencia de

la Ley que crea la Universidad Nacional de Desaguadero, observada por el Poder Ejecutivo.

TRES PREDICTÁMENES APROBADOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE

El 19 de febrero, la Comisión Permanente del Congreso aprobó, en segunda votación, dos dictámenes:

- Declarar de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Intercultural de Tacna (UNITAC).
- Promover el acceso a la educación básica regular y alternativa de los estudiantes en condición de discapacidad.

Además, aprobó, en primera votación, modificar el Decreto de Urgencia 002-2020, para combatir la informalidad en colegios privados.

VISITA A JAUJA Y DOS RECONOCIMIENTOS

El 9 de febrero, las autoridades provinciales y distritales, estudiantes y campesinos de Jauja, en Junín, recibieron al congresista Segundo Montalvo y lo acompañaron hasta el distrito de Huerta, donde se proyecta construir la Universidad Nacional Autónoma de Jauja.

Ellos pidieron que el Con-

greso apruebe en segunda votación la ley que crea veinte universidades nacionales, incluida esta.

El alcalde distrital de Yauyos le dio un reconocimiento al congresista Montalvo por respaldar la creación de esta universidad, y el alcalde provincial de Jauja lo declaró visitante ilustre y le dio otro reconocimiento.

DOS AUDIENCIAS PÚBLICAS EN HUANCAYO Y PUCALLPA

Más de 400 ciudadanos, entre autoridades, funcionarios, maestros, trabajadores y padres de familia, participaron en la séptima audiencia pública Macrorregión Centro (en Huancayo, el 10 de febrero) y en la octava audiencia pública Macrorregión Oriente (en Pucallpa, el 20 de febrero).

En ambas se plantearon demandas que serán atendidas por esta Comisión y se abordaron temas urgentes como infraestructura deficiente, analfabetismo, violencia escolar, crisis en universidades nacionales, entre otros. El congresista Montalvo anunció que solicitará mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para atender estas problemáticas en ambas macrorregiones.

TRES MESAS DE TRABAJO CON DIVERSAS AUTORIDADES

6 de febrero: Evaluación de los proyectos de ley que crean una filial de la Universidad Nacional José María Arguedas en Antabamba, Apurímac, y su Facultad de Ciencias de la Salud.

- 7 de febrero: Análisis de la crisis educativa en la región Huánuco.
- 13 de febrero: Sindicatos de directores, subdirectores y docentes cesados en el 2014 pidieron priorizar el proyecto de ley que dispone su restitución.

TRES REUNIONES CLAVES

4 de febrero: Con representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), del Gobierno Regional de Amazonas y funcionarios de la UGEL de Utcubamba para solicitar que se reanude el pago de remuneraciones del personal administrativo de dicha UGEL.

13 de febrero: Con la Red Nacional de Juventudes del Perú – RENAJUV se revisó el proyecto de la Ley General de Juventudes.

18 de febrero: 17 representantes de organizaciones indígenas de Satipo, Junín, propusieron que la ley de nombramiento excepcional de docentes de educación básica regular exija el dominio intermedio de lenguas originarias.

OTRAS ACTIVIDADES DESTACADAS

4 de febrero: Visita inopinada al Instituto de Reeducación Física y Exámenes Médicos – IRFEM, en el distrito de La Victoria. El congresista Segundo Montalvo anunció un proyecto de ley para garantizar su continuidad.

5 de febrero: Participación en el foro “Leyes para la juventud”, de la Segunda Vicepresidencia del Congreso. El congresista Montalvo expuso ocho proyectos de ley vinculados a este sector.

190 visitas a la Comisión de Educación: Funcionarios, gremios y ciudadanos de todo el país expusieron problemáticas como corrupción en instituciones educativas y la necesidad de nuevas universidades.

VOLVERÉ Y SEREMOS MILLONES

■ Yuri Castro R.

Secretario General del CER de Lima Metropolitana.
Ex candidato a la Alcaldía de Lima



El año pasado en una entrevista con Martín Riel, periodista de RPP en el programa “Nunca es Tarde”, me invitó a coger una carta de su baraja y en ella figuraba la siguiente frase: “Volveré y seré Millones” frase atribuida a Túpac Amaru segundo, muy asombrado él por dicha revelación y que en palabras de él mismo esas cartas eran pitonisas, me preguntó lo siguiente: “quién volverá”, a lo que yo le respondí: “Perú Libre Volverá”.

(pueden encontrar la entrevista completa en mi página de Facebook).

Una de las señales es aquella mediante la cual durante los últimos meses se ha incrementado el ataque a Perú Libre y a nuestro camarada Vladimir Cerrón, los enemigos del partido preocupados por sus incursiones en redes sociales, ven en él, el gran peligro a sus aspiraciones de seguir engañando a la gente a que ellos son de izquierda, pero que lo único que han hecho es vivir durante años a nombre de los pobres. Cada vez que el camarada Vladimir ingresa a un

en vivo o alguna entrevista o publicación, más peruanos se solidarizan con él (incluidos los enemigos de clase) y se dan cuenta de la persecución política hacia su persona.

La mayoría de medios de comunicación no resaltan los logros en el ámbito del derecho de sus diversos casos, los cuales son objetivos, lo que tratan es de desvirtuar los mismos o en su defecto usarlos como si fueran parte de “favores” de la inquilina de palacio de gobierno, o en su defecto de esa falacia llamada: “Fujicerronismo”.

Debemos recordar que a la Sra. Boluarte el partido la expulsó en febrero del 2022, precisamente por declaraciones difamatorias contra nuestro partido. La primera de ellas fue en el marco de cuando se hablaba de que el Camarada Vladimir Cerrón no estaría ni siquiera de portero de palacio de Gobierno, lo cual fue sumamente ofensivo para nuestra militancia. En ese contexto la Sra. Boluarte salió a decir que Pedro Castillo y ella fueron utilizados por el Dr. Vladimir como lo-

comotoras que jalaran el tren de su partido. A lo que el Dr. Vladimir en magistral golpe de vuelta dijo: uno nunca pone la carreta delante de los caballos.

Quiero hacer algunas precisiones para que los militantes a nivel nacional la tengan clara. La Sra. Boluarte fue candidata a la alcaldía de Surquillo (un distrito mesocrático de Lima) en el año 2018 por Perú Libertario (así se llamaba el partido antes de la fusión), en aquella ocasión la votación que alcanzó fue de solo 2,555 votos y en las elecciones del año 2020, para el congreso complementario solo alcanzó a los 4,827 votos, por lo que decir que ella era la locomotora que ayudó a Perú Libre a lograr el triunfo, no solo es risible, sino que se nota un halo de soberbia, ya que eso como acabamos de demostrar con números dista mucho de ser verdad.

La segunda y definitiva afrenta al partido se dio nuevamente en una entrevista televisiva, donde señaló que nunca estuvo de acuerdo con el ideario y programa del partido, me

pregunto yo: ¿una persona adulta, profesional y en especial abogada, no lee el ideario y programa del partido por el cual postula? Obviamente que no, por lo que inmediatamente fue expulsada.

Recuerdo que en algunas ocasiones conversé con ella, y conociendo ella la trayectoria de mi Sr. Padre y su consecuencia con la izquierda, me señalaba su pasado universitario y que ella desde esas épocas era de izquierda en San Marcos, pero al final los hechos superan a las palabras y nos terminamos dando cuenta de que ese discurso era oportunismo puro y duro, por lo que pensar que el partido o alguno de nuestros militantes y mucho menos nuestro secretario general reciba algún favor de este ejecutivo usurpador sería de verdad traicionar al partido y con él al pueblo que nos dio su apoyo y al cual representamos.

Una denuncia que queremos hacer es que el 8 de marzo en el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer, en horas de la tarde recibimos la llamada de los mi-

litantes de San Juan de Miraflores, muy alarmados debido a que la actual administración municipal de ese distrito, encabezada por Delia Castro, acabada de clausurar un local donde iba a funcionar nuestra base y que estábamos a punto de inaugurar.

Como sabemos en política no hay coincidencias, el cierre intempestivo, el mismo día de su inauguración de nuestro local partidario, yendo en contra de la ley de organizaciones políticas no es coincidencia, todos sabemos que Lima Metropolitana está gobernada por la DBA y las mafias que gobiernan la casi totalidad de sus distritos, la presencia de alguien bastante cuestionado como Dante Mendieta conocido como el nuevo “waykki” y de quien se señala que es el alcalde en la sombra de SJM, pues nos hace sospechar que claramente APP, está preocupado por sus propios errores y se agarran con nosotros debido a nuestro crecimiento en dicho distrito.

Por tranquilos compañeros como se dijo en el título de este artículo: “Volveremos y seremos millones”.

CAMBIEMOS ESTA CONSTITUCIÓN CONSTITUCIÓN DE FUJIMORI-MONTESINOS

NEFASTA SUS CERROS Y SUS CHACRAS REVIENTAN DE ORO, GRANDES TRANSNACIONALES SE LLEVAN GRATIS



Econ, Juan Verástegui V.

Veinte y nueve años después, surge la necesidad, apremiante, de romper las ataduras impuestas por esta **CONSTITUCIÓN FUNESTA**, surgida al amparo del dúo siniestro **FUJIMORI-MONTESINOS**

Reventemos sus costuras que aprisionan al pobre sumiéndolo en la desesperanza y en la miseria y enriqueciendo, permanentemente, a una oligarquía que arrebató sus riquezas y se enriquece a costa del hambre del pobre, que lo avienta a comer de su propia hambre; depredando nuestra naturaleza, pauperizando al trabajador, reprimarizando nuestra economía, y cuando no, inmersos en actos de asquerosa corrupción. Rompamos este candado y despedacemos este cerrojo nefasto que ampara, permite y propicia, además, repudiables actos de segregación, discriminación y racismo y ninguneando al Perú Profundo ¡Rompamos este pacto infame! llamado Constitución. ¡ROMPÁMOSLO!

Ambos presos, hoy, purgando una larga condena en la cárcel. Entre otros, por el delito de desvío de dinero del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), de entonces, actos de corrupción y espionaje, peculado y falsedad ideológica. Ambos, Fujimori-Montesinos, cometieron delitos en una organización criminal y sentenciados por **“CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD”** Estos dos fueron autores y cómplices del autogolpe del 5 de abril de 1992, para permitirse su reelección fraudulenta y fue la génesis de esta su Constitución-Fijimorista; para ello, asaltaron y disolvieron el Congreso, intervinieron el Poder Judicial, el Ministerio público, la Contraloría, el Tribunal de Garantías

Constitucionales y los Gobiernos Regionales. Así nace y así se nutre este engendro llamado Constitución.

Ambos son autores “intelectuales” y materiales de esta Constitución, aún vigente. Aunque barrieron y sacaron la firma de su Constitución, del que huyó y renunció por fax desde Japón, (Fujimori) porque apestaba por la rúbrica puesta; sin embargo, en esencia, mantiene su naturaleza perversa, amañada y corrupta, en sus entrañas. Estos dos, que cometieron horrendos crímenes, fueron y son, entre otros, los inventores, creadores y hacedores de un instrumento que rige los destinos de nuestra patria: **La Constitución**.

Impuestas, así, sus reglas de juego, su convocatoria no les resultó trabajosa. El máximo representante y el que presidió esta Asamblea Constituyente, fue **Jaime Yoshiyama Tanaka** condenado en la cárcel, en el penal Castro Castro, piden para él 30 años por, supuestamente, haber recibido plata de **ODEBRECH**, para Keiko Fujimori H. que está pedida, también, para purgar condena por más de 30 años. Otro firmante, de esta Constitución, tuvo una denuncia constitucional planteada por el Ministerio Público, donde murieron dos compatriotas nuestros; otro acaba de cumplir su condena y ya salió libre y postula a la presidencia regional del Callao; en fin, otra, también, firmante de esta Constitución, donde un aspirante a colaborador eficaz del caso Lava Jato ha señalado que, ésta, del Partido Popular Cristiano (PPC), solicitó al exrepresentante de **ODEBRECHT** en el Perú, Jorge Barata, un aporte de 200 mil dólares para su campaña política y ha sido citada por la fiscalía; en fin, son éstos los que hicieron e imprimieron su firma para la entrada en vigor de esta Constitución, que rige nuestros destinos; **¡QUÉ VERGÜENZA!** Conceptualmente, una Constitución es una Carta Magna, es la norma suprema fundamental y sagrada que orienta y determina a un Estado; *¡Es la Ley de Leyes!*; su supremacía, consiste, en que está por encima de cualquier otra norma del ordenamiento jurídico.

De acuerdo a **SCRIBID**, la *“Constitución fija los límites y define las relaciones entre los poderes del Estado (poder legislativo, ejecutivo y judicial) y sus ciudadanos, para su gobierno y*



para la organización de las instituciones en que tales poderes se asientan. Este documento busca garantizar al pueblo sus derechos y libertades”.

En efecto, una Constitución es un instrumento sagrado, pulcro y prístino, por sus múltiples aristas que rigen a una nación. Sin embargo, el puro hecho que dos de sus principales mentores estén purgando penas entre rejas, descalifica, por este solo hecho, y constituye una afrenta, una vergüenza y un descrédito insalvables, de dimensiones históricas impactantes, constituyendo un entorno, despreciable, amoral e inmoral.

Y se agrava por ser, su presidente y su entorno de la Asamblea Constituyente, elementos juzgados y sentenciados por jueces anticorrupción.

Es un arrastre nefasto de trabas y nudos perversos, determinando, además, la institucionalidad de la corrupción, configurado en un puñado de oligarcas marcadamente corruptos, elitistas, discriminatoria y desnacionalizadora.

En fin, su contenido, como ve-

mos, no tan solo riñe con lo ético y moral, sino en sus entrañas mismas cobija tremendas disparidades sociales y económicas que hacen inviable alcanzar un Perú con justicia y equidad.

Este perjuicio no solo se circunscribe a cuestiones de dignidad y ética, abarca tremendas inequidades, segregaciones y, incluso, lindan con barreras infranqueables de un desarrollo personal y de un despegue nacional.

Es, pues, una jaula vil y despreciable llena de candados y cerrojos.

Así da lugar a una oligarquía económica – política – social – religiosa que nos ha “gobernado” por más de doscientos años, marginando y ninguneando al pueblo.

Estos fueron los que usufructuaron del poder en forma absoluta, hicieron y deshicieron lo que les da la gana. Entonces una nueva encrucijada histórica nos interpela y nos llama la atención dramáticamente.

ADAM SMITH Y CARLOS MARX:

Origen de la Riqueza

En tal sentido, se desprende, entonces, que la riqueza, en nuestro Perú, de hoy y de siempre, no es producto del esfuerzo, ni de méritos, meritocracias, productividades o laboriosidad; está perfectamente calculada y planificada y, hoy, amparada y santificada con esta Constitución, donde no existe un renglón, siquiera, para mitigarla; su base está, en una serie de procesos históricos, nacidos desde la época de la **conquista, la colonia y post colonia** y se arrastran hasta nuestros días.

Históricamente, los instrumentos para enriquecerse han sido y son hechos a su medida, una cleptocracia muy bien afiada, pero, fundamentalmente, usurpación de tierras y minas, encomiendas, mitas, repartijas, saqueos, expulsión de comunidades, esclavitud, trabajo servil, explotación laboral, salarios miserables, contrabando, evasión y elusión tributaria, estafas al fisco, aprovechamiento de recursos estatales, usura, intereses descontrolados, herencias sin pago de impuestos, etc.

¿EL PERÚ SE ENCUENTRA PREPARADO PARA LOS DESASTRES NATURALES O PROVOCADOS POR EL HOMBRE?

EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EL GRUPO PARLAMENTARIO PERÚ LIBRE PRESENTÓ EL PROYECTO DE LEY N° 8918, UNA INICIATIVA LEGISLATIVA QUE PROPONE UNA REFORMA SIGNIFICATIVA AL DECRETO LEGISLATIVO N° 1260 CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ (CGBVP)

William Córdova Pardo

Introducción

El Perú es un país altamente vulnerable a desastres naturales debido a su ubicación geográfica y condiciones climáticas. Entre los eventos más recurrentes y devastadores se encuentran las inundaciones, los huacos y los sismos, los cuales han causado graves daños en los últimos años.

Las inundaciones, provocadas por el fenómeno de El Niño Costero, han tenido un impacto significativo. En el año 2017 y 2023, estos eventos afectaron a millones de personas y dejaron un saldo de 162 víctimas mortales. Las regiones más vulnerables incluyen Cusco, Cajamarca, Puno, Huánuco, Áncash, Piura, Ayacucho y La Libertad, mientras que en Lima se concentra la mayor población en riesgo.

Los huacos, han ocasionado pérdidas humanas y daños materiales. En el 2017, estos deslizamientos provocaron 31 muertes, y en 2023 afectaron viviendas y servicios en Supe - Barranca. Las regiones más impactadas incluyen Amazonas, Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima y Huánuco.

Los sismos, Entre 2001 y 2022, el Instituto Geofísico del Perú (IGP) registró 14,132 sismos, la mayoría con magnitudes entre 4 y 4.9 en la escala de Richter. Uno de los eventos más devastadores en este período fue el terremoto de Pisco, ocurrido el 15 de agosto de 2007, con una magnitud de 7.9 y epicentro a 40 km de la costa central del país. Este desastre dejó 595 muertos, más de 2,200 heridos y 450,000 damnificados, además de graves daños en viviendas e infraestructura en Pisco, Ica, Chíncha y Cañete. Más recientemente, en enero de 2024, el Centro Sismológico

Nacional (CENSIS) reportó 59 sismos, y el 16 de junio de ese mismo año ocurrió un terremoto de magnitud 6.2 en Chala.

Estos eventos evidencian la intensa actividad sísmica del Perú, producto de la interacción de las placas tectónicas en el Cinturón de Fuego del Pacífico.

Nuestro país es una de las regiones más inestables del planeta, ya que en su territorio se libera más del 85 % de la energía interna terrestre debido a la constante fricción entre la placa de Nazca y la placa Sudamericana.

El Perú enfrenta no solo desastres naturales, sino también **catástrofes provocadas por el hombre**. Entre 1993 y 2018, Lima registró 2,924 incendios urbanos y fue el Cercado de Lima como el distrito más afectado. Las principales causas incluyen fallas eléctricas, fugas de gas y el manejo inadecuado de materiales inflamables.

En 2024, el país sufrió 233 incendios forestales, afectando a 22 regiones, principalmente en la sierra y la selva. Además de los incendios, existen otros riesgos como derrames de sustancias tóxicas, conflictos sociales, accidentes aéreos y vehiculares, así como colapsos de infraestructuras.

Ante estos escenarios, las instituciones primera respuesta en el Perú, como INDECI, el **Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP)**, la **Policía Nacional del Perú (PNP)** y el **Sistema de Salud**, desempeñan un rol crucial en la mitigación y gestión de emergencias.

Sin embargo, la gran interrogante es: **¿están realmente preparadas estas instituciones para afrontar estos escenarios de crisis y minimizar sus impactos?**

Las instituciones de primera respuesta en el Perú enfrentan serias limitaciones y es preocupante como se llevan a cabo los simulacros de sismos, en muchos casos, carecen de criterio y efectividad.

La planificación anticipada y la previsibilidad de estos ejercicios reducen el impacto esperado, impidiendo a la vez, evaluar con precisión el real nivel de preparación de la población.

En ese sentido, deberían de ejecutarse simulacros inopinados - sin previo aviso - lo que permitiría medir objetivamente la capacidad de reacción de la ciudadanía y generar estadísticas más precisas sobre su nivel de preparación.

Por otro lado, la falta de recursos y equipamiento es la que afecta su capacidad para atender emergencias.

Además, las deficiencias en la capacitación y especializa-

ción del personal dificultan una respuesta eficiente ante desastres de gran magnitud. La falta de coordinación interinstitucional y de protocolos claros genera retrasos y respuestas ineficaces.

Asimismo, la infraestructura de hospitales, comisarías y compañías de bomberos no están preparadas para afrontar crisis de gran escala. Finalmente, la escasa cultura de prevención en la población agrava los impactos de los desastres, aumentando el número de víctimas y daños.

El 13 de septiembre de 2024, el grupo parlamentario Perú Libre presentó el Proyecto de Ley N° 8918, una iniciativa legislativa que propone

una reforma significativa al Decreto Legislativo N° 1260 con el objetivo de fortalecer el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP).

La propuesta establece un régimen mixto que combina bomberos voluntarios y rentados, mejorando la estructura organizativa y garantizando un financiamiento estable. Esta medida busca optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres, como el incendio en el Centro Histórico del Jr. Cangallo - Barrios Altos, el cual no pudo ser controlado a tiempo debido a limitaciones en el sistema actual.

